

Entre la alquería y el hisn. Nuevos datos arqueológicos sobre el poblamiento andalusí (ss. XII-XIII) en la Sierra de Alcaraz a partir de la Torre de Haches (Bogarra, Albacete)

Between the village and the hisn. New archaeological data on the Andalusian settlement (12th-13th c.) in the Torre de Haches (Bogarra, Albacete)

MORENO NARGANES, José María
Universidad de Alicante
josemariamoreno01@gmail.com
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0003-1345-7037>

GARCÍA LÓPEZ, Arturo
Universidad de Granada, Grupo de Investigación HUM-143
garcialopezart@gmail.com
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-8625-7824>

ROBLEDILLO SAIS, Miguel
Universidad de Valencia
miguelrobledillos@gmail.com
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0001-9971-9282>

ESPADA VIZCAYA, Alejandro
Universidad de Alicante
espada.12.13@gmail.com

CUBERO TAPIA, Natalia
Universidad de Málaga
cuberonatalia@gmail.com
ORCID iD: <https://orcid.org/0000-0002-5085-0690>

Fecha de recepción: 23/11/2022
Fecha de aceptación: 31/12/2022

RESUMEN: Este trabajo de prospección arqueológica y estudio del territorio pretende ser una actualización del conocimiento acumulado a propósito del yacimiento de la Torre de Haches (Bogarra, Albacete), del que hasta hace poco tan solo se conocía una monumental torre de tapial. Esta propuesta busca conocer el poblamiento andalusí que justifica y da sentido a la torre, así como introducirlo en debates históricos y estructuras de funcionamiento sociopolítico en al-Andalus. Bajo el proyecto de investigación “El territorio del río Bogarra de época andalusí a la conquista feudal”, en su fase 1/2021 se planteó una prospección intensiva en torno a la Torre y en el cerro sobre el que se levanta, y cuyos resultados son presentados en estas páginas.

PALABRAS CLAVES: al-Andalus; Torre de Haches; almohade; fortificación; cerámica.

ABSTRACT: This archaeological survey and study of the territory aims to update the knowledge accumulated about the site of the Torre de Haches (Bogarra, Albacete), of which until recently only a monumental rammed earth tower was known. This proposal seeks to learn about the Andalusian settlement that justifies and gives meaning to the tower, as well as to introduce it



into historical debates and structures of socio-political functioning in al-Andalus. Under the name "The territory of the river Bogarra from the Andalusian period to the feudal conquest", phase 1/2021 proposed an intensive survey around the tower and on the hill on which it stands, the results of which are presented in.

KEY WORDS: Al-Andalus; Almohad; Torre de Haches; fortification; ceramics.

Modelos de poblamiento en al-Andalus. ¿Distritos castrales en la Sierra de Alcaraz?

Existe ya un largo debate en al-Andalus sobre la importancia de la estructuración del territorio de las diferentes torres construidas o emanadas por la formación social andalusí (Acién, 1998) desde la conquista del 711. Estas torres o castillos se han entendido generalmente como ejes articulares que ligaban o mediaban entre las formas de poblamiento generadas de las sociedades campesinas (*qarya*- pl. *qurā*) y los espacios, centros de poder, axiomáticamente aceptados en las ciudades. Esto ha generado, en su admisión por la comunidad académica, un espacio convertido en típico, y relativamente inmóvil en lo conceptual, de al-*qarya*– *hishn*– *madīna*. De esta forma, toda interpretación en el marco de estudio del periodo andalusí va a quedar englobada por esta compartimentación o interpretación histórica, que actualmente, sigue siendo la más funcional de las teorías territoriales para la aprensión de al-Andalus y su diversidad material en formas de ocupar un espacio físico (Gutiérrez, 2011: 199).

Si analizamos las bases o premisas de este estudio, el punto de partida podemos situarlo en el concepto o construcción de sentido de los “distritos castrales” definidos y suficientemente evaluados desde su génesis (Bazzana *et alii*, 1988). A partir de esta propuesta teórica, existirá un debate enriquecedor sobre desde quién y de qué forma se formularon las torres y castillos, con profundas disyuntivas de carácter territorial, cronológico o sociohistórico.

Desde este momento se establece una prioridad en el estudio del espacio rural, tanto desde la arqueología como desde las fuentes textuales, donde las fortificaciones son un eje esencial por su magnitud, características y número frente a otros territorios, tanto dentro de al-Andalus como del territorio medieval islámico (Guichard, 1990; Acién, 2008: 69).

Estas investigaciones sobre el medio rural, primadas en zonas del este y sur peninsular, generarán diferentes tipologías. A. Bazzana (1980) establecerá una primera caracterización de los castillos andalusíes (*huṣūn*) del Sharq al-Andalus donde pondrá en evidencia sus grandes recintos, uso de la topografía natural, construcciones en tapial, mampostería y uso de aljibes. Posteriormente este mismo autor (Bazzana, 1992a, 2002) propondrá una tipología de fortificaciones, donde aparece el modelo que aquí nos ocupa de torre alquería y/o torre vigía.

P. Cressier (1995) profundizará en estas formas de ocupar el territorio rural a partir de los casos del este andaluz (Alpujarra – Filabres, etc.) distinguiendo las construcciones defensivas entre las dependientes del “Estado” frente a las propias o gestionadas por las “comunidades locales”. Esto generará una serie de problemas a la hora de trasladar estas concepciones a la materialidad, con ambigüedades entre los sistemas estatales de “torre atalaya” o “fortaleza de territorio” y el modelo de “torre alquería” de las comunidades locales respectivamente.

En este sistema, las torres de alquería estarían insertas bajo el término *hishn* – pl. *huṣūn* con grandes recintos, con estructuras internas o no (albacares), reducto defensivo, en posiciones topográficas relativamente destacadas, y sobre todo directamente conectadas con un espacio irrigado, albergando



población, etc. Esto es, un espacio defensivo como punto de protección de bienes (agrícolas o personas) de las diferentes comunidades campesinas (Bazzana, 1999). Estos sitios defensivos, en clara conexión agraria-campesina, estarían contrapuestos a los “grandes ḥuṣūn” representativos del estado (Cressier, 1991), como el de Chivert o Mirevet (Castellón) y donde la celloquia y su tamaño, aparece como elemento diferenciador.

Estas redes de castillos, de carácter local o estatal, no podían entenderse sin su articulación en un sistema sociopolítico específico, en este caso, dentro de un sistema fiscal de extracción de tributo sobre las producciones campesinas y fuente fundamental de la riqueza de la formación social andalusí. Este doble entendimiento, entre estructura fiscal y cantidad e importancia de fortificaciones, bautizará el concepto de “Distrito Castral” para el Sharq al-Andalus desde los ss. IX-X (Bazzana *et alii*, 1988). La génesis de estas fortificaciones rurales estaría en las comunidades rurales, de origen tribal, organizando fiscalidad, productividad y territorio en relación con el emirato en desarrollo. De esta forma las torres quedarían en responsabilidad de estas comunidades y muchas veces con una patente vinculación con espacios de regadío (Bazzana, 1998).

Esta estructura se compone de un castillo o torre, asociado a uno o más asentamientos rurales, alquerías, directamente vinculados a una red hídrica. Esta agrupación, sería un distrito o circunscripción que compondría las cora, parte del *iqḷīm* (pl. *aqālīm*), eje de la organización y con su centro en la ciudad (Acién, 2008: 153). Esta estructura política, jerárquica y diferenciada, establecería su base y cimientos en la sociedad campesina de la que se nutre.

A su vez, la alquería, se compone de un núcleo central o varios dispersos, que a partir de sus unidades familiares tendrían un territorio en cultivo, especialmente irrigados. Asimismo, la alquería podía tener pequeños núcleos dispersos dependientes de la misma (Cressier, 1991: 412) como las *mayāṣīr* o *raḥāl* de carácter productivo (Guichard, 1988: 164). Junto a la producción agraria, estas poblaciones aprovechaban las explotaciones ganaderas en tierras comunales (*harim*) o “muertas” (*mawat*), complementado el espacio irrigado (Acién, 2008: 150).

Este modelo interpretativo de “distritos castrales” basado en el trinomio *al-qarya– ḥiṣn– madīna*, recibió diferentes críticas, caso de quienes vieron en los castillos una cierta “obsesión” por la materialidad de la estructura política (Barceló i Perelló, 1998) y que obviaba al campesinado, a la organización del trabajo o a los mecanismos de extracción de tributo, una crítica y reflexión que ha seguido en boga (Eiroa, 2015).

Abordando la cuestión del origen, la otra crítica ha estado en la “génesis” de las fortalezas, parte de los distritos, especialmente por R. Azuar (1994, 2010). Tras sus investigaciones en las fortalezas del Vinalopó y especialmente en Castillo del Río (Aspe, Alicante) y Ambra (Pego, Alicante), propuso que fuese el “Estado” el eje rector e imanador de estas construcciones. El proceso de creación o aumento de construcciones defensivas llegaría a su cenit en el periodo almohade (Azuar, 2008), aunque sin negar que parte de estas fortalezas se basasen en el desarrollo o apropiación de sistemas defensivos previos, que pasarían a estar integrados en redes más complejas y con construcciones de mayor entidad y desarrollo (Azuar, 2013) sobre todo frente a la amenaza feudal y tras la descomposición del califato omeya a inicios del siglo XI.

Así se generará cierta dicotomía, entre los valedores que entendían los castillos y torres como una construcción emanada por una élite o clase dominante de la sociedad clasista y jerarquizada desarrollada en al-Andalus (emirato dependiente – dependiente – califato – taifas – emirato almorávide – califato almohade) a modo de sistema articular diseñado frente a las aportaciones que intentaron



apostar por una descentralización “campesina” o “local”, debido al número y morfología de muchas de estos enclaves defensivos.

Estas cuestiones de tipo o concepto generaban un grave problema de inmovilidad y una falta de comprensión temporal y evolutiva, que ha intentado ser resuelto con desigual éxito (Acién, 2002), integrando las diferentes fortalezas y su tipo con distintos momentos políticos como el califato y las diversas fitnas de al-Andalus (Acién, 2002). Otra tipología de raíz temporal fue propuesta por J. Torró (1998) con cuatro grandes fases, sin embargo, poco sustentada con cronologías arqueológicas por falta de excavaciones, y donde se introdujo la cuestión de la “colaboración” entre técnicos del Estado y las comunidades locales para el diseño y construcción de fortalezas.

Dentro de estos sistemas y su diversidad, las torres – torres alquería han continuado levantando un gran interés histórico, apostando por integrarlas en comprensiones mayores (García-Contreras, 2015) o en sistemas específicos como en la actual Andalucía, sobre todo en época almohade (Mattei, 2013), y con grandes reformas de época nazarí (Fábregas y González, 2015). A esto se le han sumado nuevas aproximaciones metodológicas que insertan estas construcciones en un prisma territorial mayor y que proponen su interconexión a partir de datos generados mediante S.I.G. o estudios paramentales desde nuevas formas de documentación gráfica, abordando la conexión de las fortificaciones con su poblamiento rural o proponiendo estudios cronológicos de los paramentos (Rouco, 2021).

En la actualidad, la diatriba sobre la génesis de estas construcciones defensivas se ha ido decantando hacia la propuesta “estatal” que ha “limitado o laminado” el papel del autonomismo constructivo o funcional, tanto desde perspectivas de las alquerías (Manzano, 2020), de la ideología que los enmarca (Ortega, 2020) o de su articulación específica con un personal profesional y estatal que terminaría con cualquier elemento de autonomismo político no emanado de la dinastía nazarí (Fábregas y González, 2015: 64).

De esta forma, y a juicio de quienes suscriben estas líneas, la realidad de los sistemas defensivos sería, por un lado, parte de una coerción extraeconómica para extraer el excedente productivo a las sociedades campesinas (Manzano, 1998a, 1998b) y, por otro, la materialidad de una legitimidad que se fundamentaba en la protección de este mismo sistema campesino para su aceptación y perduración. No se debe obviar que las alquerías, compuestas por diferentes familias ligadas al trabajo agroganadero y productivo, son las que mantienen el sistema fiscal (Barceló, 1984) y, por tanto, las construcciones defensivas, las campañas militares, los palacios y finalmente la estructura política; además de nutrir con bienes primarios, alimenticios y productivos a los diferentes centros urbanos.

La necesidad de la protección de la producción agrícola fue una de las principales motivaciones para la defensa y militarización de los territorios (Azuar, 1981: 69-70; Manzano Moreno, 1998b), tanto a partir de los *husūn* como otros tipos defensivos de torres o murallas (Bazzana, 2009).

Sin embargo, los trabajos que han intentado profundizar en la cuestión de las redes de castillos o torres como parte de sistemas mayores, ya sea en el Šarq al-Andalus (Rodríguez-Navarro, 2018), en parte de la Alpujarra (Rouco, 2021) o en la Sierra del Segura jienense (Quesada-García, 2021), adolecen de ausencias. Por un lado, la focalidad de los estudios casi siempre insertos en los mismos territorios, y con propuestas difícilmente extrapolables y, por otro, salvo excepciones con las recientes excavaciones o los intentos de datación, la mayor parte de estas torres o castillos restan por dar cronologías precisas desde su génesis a su final, o se desconoce en su totalidad el territorio donde se insertan sin conocer si articulan composiciones densas o dispersas de alquerías por la falta de estudios.



A los problemas históricos, se suman los problemas de datación exclusivamente a partir de la morfología de la torre, del estudio del aparejo constructivo, sus especificidades como tipo de tapial o tamaño de caja. En este sentido, los diferentes territorios de al-Andalus, han denotado diferentes procesos históricos para el uso diferentes técnicas constructivas (Martín y Rouco, 2021), una situación que se agrava y profundiza en el uso del tapial, sobre todo a partir del siglo XII (Azuar, 1994: 135; Navarro y Jiménez, 2012: 110-112; Quesada-García y Romero-Vergara, 2019).

Estas problemáticas, nos impiden para el territorio que nos ocupa, conocer qué fortificaciones funcionaban en cada momento o si tenían redes de alquerías asociadas, siendo puntos defensivos o vigías. También carecemos de información sobre si fueron construcciones simultaneas en un mismo periodo o acumuladas, transformándose con el paso del tiempo. Estas preguntas embargan realmente proponer una red relacional de yacimientos arqueológicos de diferente entidad urbana o constructiva, y se imposibilita también su comprensión dentro de una teoría explicativa histórica que los justifique, situación que viene a profundizarse por la realidad de la arqueología andalusí de la provincia de Albacete.

La Sierra del Alcaraz en época andalusí

A. Bazzana (2002: 44-46) ya evidenciaba los límites de extrapolar el sistema de “distritos castrales” o incluso la importancia de estos castillos para explicar otros territorios de al-Andalus, una idea evidenciada por trabajos posteriores en zonas de Extremadura (Gilotte, 2008) o incluso zonas más cercanas como La Mancha oriental (Jiménez Castillo *et alii*, 2021a, 2021b) donde la estructura de población funciona radicalmente diferente por ser territorios más llanos y con amplias zonas de secano.

Las dolencias que se pueden atribuir a los estudios antes comentados se acrecientan cuando se cierra la zona de estudio al espacio montañoso comprendido por la Sierra del Segura, en la parte albaceteña, concretamente a la investigación de las fortificaciones y territorio andalusí en la Sierra de Alcaraz.

Si realizamos un rápido repaso sobre las aproximaciones científicas sobre las cuestiones antes planteadas -a saber, la jerarquización de los territorios políticos, la existencia de distritos castrales o la distribución racional de un sistema defensivo- rápidamente encontramos grandes lagunas sin resolver, materializado en la plena ausencia de trabajos específicos que hayan abordado el poblamiento general andalusí en muchas de estas zonas.

En cuanto a los trabajos previos, de los que somos deudores, tenemos importantes monografías que han aportado una visión global sobre los sistemas de castillos medievales en la provincia, que han reparado sobre las torres y castillos de esta geografía, pero con las ausencias esperadas en trabajos tan generales como la falta de estudios por fases o periodos (Simón, 2011). De manera más cercana, S. Quesada-García ha intentado integrar la Torre de Haches -objeto de estudio de este trabajo- así como diferentes fortificaciones (Quesada-García y García-Pulido, 2015; Quesada-García y Romero-Vergara, 2019: 12) dentro de un sistema de poliorcética desarrollado presumiblemente a partir de finales del s. XII, pero donde o bien se presentan cronologías obtenidas exclusivamente de la comparación tipológica de los aparejos utilizados (morfología y medidas de tapias) con los problemas antes mentados, o mediante dataciones (C14) de difícil traslación y no libres de debate en su muestreado.

El mismo autor aporta también una óptica, a nuestro juicio crucial, a propósito de las áreas de captación o control de cada una de estas torres, ligándolas o justificando su ubicación por emplazarse en espacios de alta productividad agraria. Su modelo, sin embargo, se basa en establecer áreas de



explotación agraria en una horquilla entre 182 y 415 ha desde las torres (Quesada-García, 2021: 16), sin una fundamentación que lo ampare y, sobre todo, sin poder comprobar debido a la ausencia de cronologías fiables si todas las torres que abarca funcionan o no simultáneamente para justificar su partición o control de espacios de interés agrario.

A parte de los estudios que han citado de manera directa o indirecta el caso de estudio de estas páginas, la Torre de Haches, han existido investigaciones parciales en castillos andalusíes cercanos como el *hishn* de Riópar el Viejo, de posible similitud por el uso de aparejos en mampostería y tapial, pero de mucho mayor tamaño, más cercano a recintos como los de Hellín y Alcaraz (Molero *et alii*, 2022: 405 y ss.). Sin embargo, su propuesta cronológica para las fases andalusíes se fundamenta en la interpretación axiomática de aparejos de mampostería como del s. IX-X, y del tapial para los s. XII-XIII, sin datos de naturaleza estratigráfica o cronológica y fundamentada únicamente comparación constructiva, sumado a unas horquillas aportadas por el material arqueológico en superficie.

Un problema similar lo encontramos para el estudio del castillo de Alcaraz, primero por tratarse de otra forma diferente de poblamiento, posiblemente como la medina más importante de esta zona con Hellín a partir del s. XII, y por disfrutar de un recinto de 22.900 m² amurallados (Soria *et alii*, 2020: 220-221) pero donde todas las apreciaciones históricas se han realizado a partir de la comparación de aparejos y tapial con evidentes límites por no aportar datos estratigráficos o cronológicos fiables, además de no abordar el crecimiento de la población asociada, ya sea de sus arrabales o alquerías cercanas. La misma problemática se desprende para el estudio realizado en Peñas de San Pedro, donde la parte andalusí se resume en una descripción y estudio de tapiales murarios (Soria *et alii*, 2019: 223-224).

Esto empuja a insertar el estudio específico de la Torre de Haches en una zona sin apenas excavaciones arqueológicas que hayan aportado fehacientes cronologías estratigráficas para los elementos esenciales y básicos del poblamiento andalusí como el origen y abandono de los enclaves o para los sistemas constructivos tan aludidos en los recientes trabajos antes referidos. Existe también una ausencia de estudios específicos sobre el poblamiento medieval rural, superando los castillos, y que pongan en conexión, aunque sea a modo de propuesta, los desiguales poblamientos de aldeas y alquerías agroganaderas de diferente entidad para la mayor parte de los valles o zonas, salvo por excepciones por desarrollar (Espada, 2021).

Realmente existe un problema de conocimiento, desde el mundo rural al urbano, pues de los cuatro enclaves más importantes del momento en el mediodía de la actual provincia de Albacete como son Riópar el Viejo, Alcaraz, Hellín o Peñas de San Pedro, que presumiblemente se desarrollan como centros urbanos a partir del s. X-XI, no se conoce nada más allá de sus recintos o las aproximaciones arquitecturales o poliorcéticas antes reseñadas. A esto se suman diferentes trabajos históricos, especialmente sobre Hellín (Pretel, 1998) o Alcaraz (Pretel, 2008) pero basados sobre todo en la documentación post conquista.

Este prolegómeno da cuenta de los problemas enfrentados en esta investigación, tanto por la ausencia de estudios previos de carácter territorial que generen modelos aptos para esta zona, como para contrastar hallazgos por la falta de excavaciones arqueológicas. A su vez, se ha buscado resolver una serie de cuestiones de carácter territorial en torno a la Torre de Haches.

Primeramente, nos preguntamos si la Torre de Haches se levantaba como un elemento aislado en un territorio concreto sin alquerías cercanas, por tanto, con razones exclusivamente militares de vigilancia y paso, como se ha presentado en las diferentes propuestas (Simón, 2011; Quesada-García, 2021). Esto se establecía, presumiblemente, en la ausencia de estructuras asociadas conservadas, o por ubicarse en un punto que controlaba el paso entre Alcaraz y Peñas de San Pedro-Albacete.

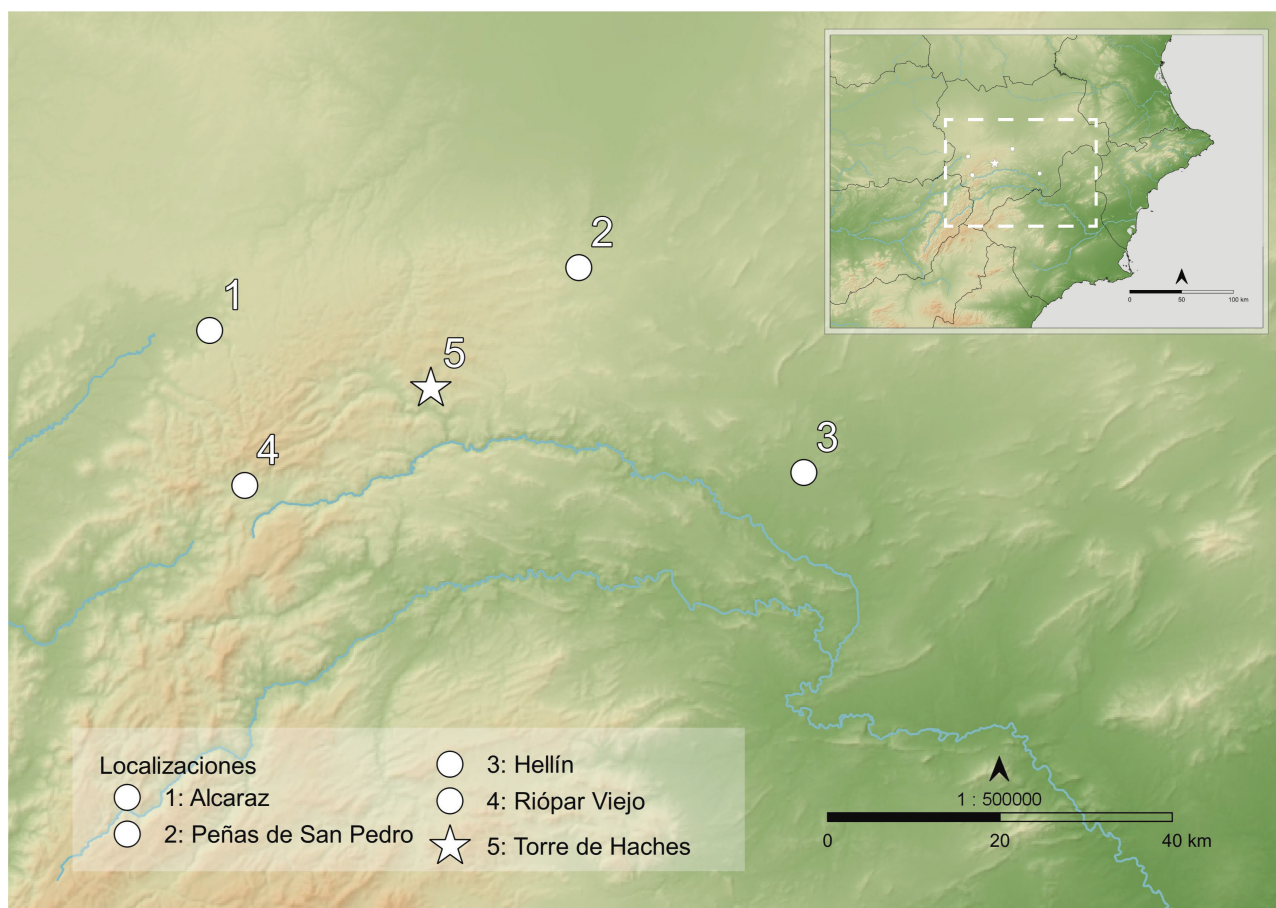


Fig. 1. La Torre de Haches. Localización general y su relación con otros enclaves andalusíes de mayor importancia. Elaboración propia.

En segundo término, el hecho de insertarse en un territorio agrario de cierta potencialidad, tanto de secano como de zonas irrigadas por las diferentes ramblas o arroyos que se desarrollan en la hoya que controla la torre, motivó preguntarse si no existiría realmente bien un poblamiento disperso en pequeñas alquerías distribuidas en esta cuenca agraria o bien la concentración del poblamiento en algún punto. Este poblamiento podría haberse establecido en actuales núcleos de población como Bogarra o su pedanía casas de Haches, o en espacios históricamente ocupados en esta misma zona (García-López y Moratalla, 2021). De esta forma quizás fuese un *hişn*, que en sí mismo albergase población pero que a su vez sirviese para la protección de personas y bienes del poblamiento campesino asociado dentro del sistema de “distritos castrales” posiblemente interconectado con Peñas de San Pedro o Alcaraz.

Finalmente, queda la cuestión básica cronológica pues, salvo la torre, se carecían de criterios de datación para establecer horquillas generales en las que insertar la construcción conservada y que complejizase sus fases históricas. No había respuestas para saber cuándo se levantó la torre, qué siglos abarcó y cuándo se abandonó. Y, sobre todo, si fue una construcción del periodo andalusí o una obra post conquista feudal. Esta última parte podría ayudarnos a entender el nacimiento de la actual población de Bogarra, que podría ser o bien un primer poblamiento andalusí, que crecería tras la conquista concentrando a la posible población ligada a la Torre de Haches, o una zona originalmente de pasto, que tras la conquista feudal se traslada la población a esta zona, propuesta por la que en el estado actual de la investigación más nos decantamos.

Con objeto de poder responder estas preguntas, debemos explicar antes la construcción de la torre y sus características para después desarrollar las prospecciones sistemáticas e intensivas practicar con el fin de dar respuesta a esta problemática histórica.

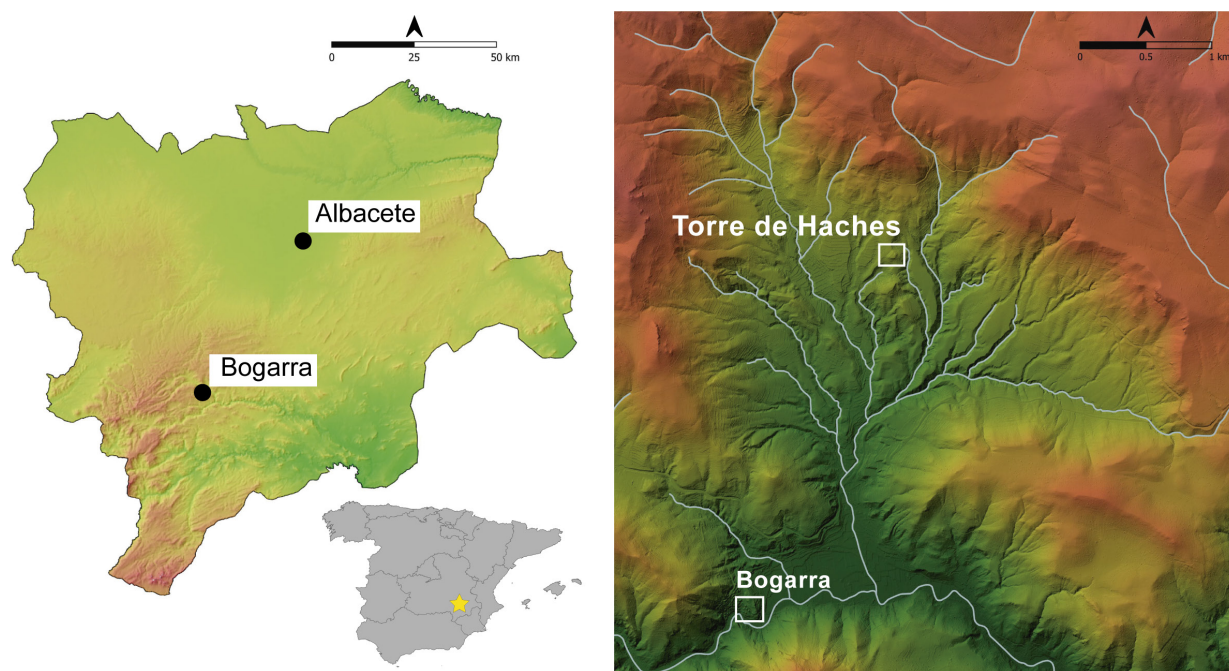


Fig. 2. La Torre de Haches. Localización de la Torre de Haches e imagen desde el norte. Elaboración propia.



La Torre de Haches: una torre andalusí en la Sierra de Alcaraz

La Torre de Haches (Bogarra, Albacete) (Fig. 1) se erige sobre un cerro cónico a unos 989 m.s.n.m., cuya cima se levanta entre 22 y 52 m sobre el terreno circundante. Este emplazamiento queda constituido por materiales triásicos del tipo conglomerados -observables en la corona del cerro- generando verticales de hasta 3 m de altura y una superficie horizontal en la corona que debió ser apta para la ocupación antigua del lugar.

El resto de la hoya, cuya superficie total se puede estimar en torno a los 9'5 km², queda conformada principalmente por depósitos aluviales holocénicos en los fondos de valle y coluviones y derrubios de ladera pleistocénicos, tierras bañadas por el Arroyo de Haches y las múltiples fuentes que nacen en los relieves calizos que bordean y delimitan la hoya. Estas son las áreas de uso agrícola que, si bien en la actualidad son ocupadas por el monocultivo del olivo, se constata cómo al menos hasta fines del s. XIX – inicios del s. XX estas tierras disfrutaban de un uso múltiple, desde el agrícola de regadío y secano, hasta el ganadero como pasto.

Los libros de catastro rústico de estas fechas, conservados en el Archivo Municipal de Bogarra, refieren a estas parcelas de cultivo siempre aludiendo a los caminos antiguos que servían de guía al tener una importancia mayor que el resto de las sendas. Estas vías, a saber, el *Camino de Bogarra a las Cañadas de Haches y las Peñas* y el *Camino de Bogarra a las Peñas de San Pedro*, son los únicos senderos que atraviesan la hoya de Haches -los únicos que figuran en las minutas cartográficas de 1878- y que permiten la conexión de la población bogarreña con el inicio de los Llano de Albacete tras el fin de los relieves de la Sierra de Alcaraz; dando cuenta de la importancia de estos.

No podemos obviar tampoco la relevancia de las conexiones desde Haches hacia el oeste. Así, las consecuentes vías del *Camino de Bogarra a Paterna* y el *Camino de Alcaraz a Paterna*, recogidos en las planimetrías de Bogarra de 1878 y de Paterna del Madera de 1878-1879 debieron disfrutar de una fundamental importancia, al ser el paso para alcanzar Alcaraz. Así mismo, el reciente descubrimiento de rodadas de carro en la senda del Camino de Peñascosa a Ayna, *a priori* anteriores al camino moderno que fosiliza su recorrido (García-López, 2022c), que circula inmediatamente al norte de la hoya de Haches, evidencia una circulación continuada previa a los siglos XVI-XVII (y por qué no, anterior, medieval o antigua), pese a no ser el lugar de paso principal para conectar oeste y este de la cuenca hidrográfica, al menos en época ibérica y romana (García-López y Moratalla, 2021).

En lo que refiere exclusivamente a la Torre de Haches, se presenta como una torre en origen de planta rectangular, cuyos muros mayores -orientados en sentido SW-NE- quedan compartimentados por un muro medianero que genera dos espacios, el meridional ocupado por un aljibe rectangular rematado por una bóveda de cañón, y el septentrional -hoy totalmente perdido- que debió servir de punto de ascenso y acceso a los distintos pisos de la torre. Actualmente 8'85 m x 5'8 m de lado, y 15'4 m de alto máximo en su cara oeste.

La construcción se erige en tapial hormigonado, con una zarpa conservada, y un aljibe al interior con entrada independiente. La torre actual, de forma cuadrangular, sería originalmente rectangular como se aprecia en la rotura de la continuidad de las cajas al norte, y el muro septentrional actual funcionaría como medianero, con una función de refuerzo para la descarga del peso de los suelos y la posible escalera, con vanos abiertos a un cuerpo. Recientemente se ha presentado un análisis constructivo y arquitectónico de la torre mejor (Moreno *et alii*, 2023). Para esta construcción, y sus diferentes fases (medianera, zarpa, diferentes vanos, etc.), se carecía de criterios cronológicos para su datación, ni específicos, ni contextuales. Esto generaba un grave problema histórico a sabiendas de la imposibilidad de datar exclusivamente mediante aparejo o técnica de tapial.

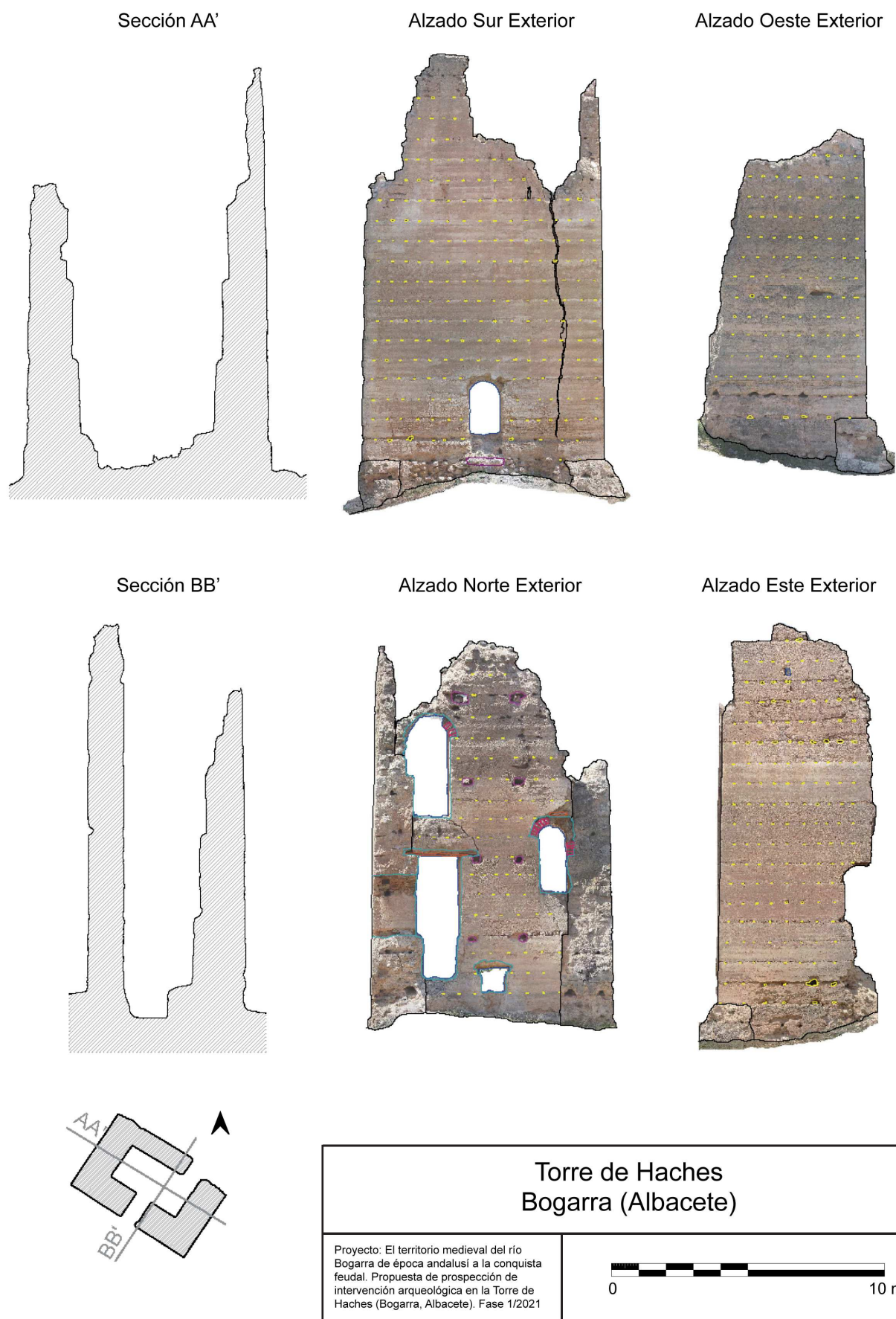


Fig. 3. Levantamiento y secciones de la Torre de Haches. Elaboración propia.



Una historia arqueológica de la Torre de Haches

Este elemento arqueológico sufrió un patente desinterés, tanto que cuando Joaquín Sánchez Jiménez -entonces director del Museo de Albacete- tuvo que personarse en septiembre de 1945 en la Torre de Haches debido a la noticia de “buscadores de tesoros” que se encontraban practicando excavaciones clandestinas allí, daría cuenta de la irrelevante importancia arqueológica de la torre debido a su deteriorado estado (Gamo Parras, 2016: 261). Enunciaba así Sánchez Jiménez que la Torre “no tiene importancia arqueológica”. El torreón, continua, “está muy derruido, y en sus inmediaciones sólo hemos hallado algunos fragmentos de cerámica árabe de tipo popular. Sólo tiene interés histórico para la región pues se trata de una de las diversas fortalezas levantadas por los árabes en esta zona como punto intermedio entre los castillos más importantes de Peñas de San Pedro y Alcaraz, perdiendo su valor estratégico al ser tomado este último por Alfonso VIII” (Sánchez, 1947: 95).

Dos años después de esa primera visita, en abril de 1947, se exhumaría a medio kilómetro de la Torre, en la zona conocida como el bancal de Los Cucos, la escultura ibérica conocida como la Esfinge de Haches (Sánchez Jiménez, 1947: 103-104; García-López, 2022a: 65), anunciando un interés casi exclusivo en la comarca por el mundo prerromano y romano que ha condicionado la arqueología albaceteña durante todo el s. XX.

Las últimas décadas del s. XX verían incentivado el interés por la arqueología bogarreña, sumándose vagas referencias a la Torre de Haches, enmarcadas en propuestas generales de las fortificaciones andalusíes albaceteñas (Navarro, 1998: 216, 218), de la conquista feudal en la Sierra de Alcaraz, anotando que sería “una de las últimas atalayas del término de Alcaraz frente a los moros de La Peñas y Liétor” (Pretel, 1986: 133) o del provenir moderno de Bogarra en el s. XVI (Sánchez, 1976: 12). A este prematuro interés se añadiría la autorización en 1980 de actividades de prospección y sondeo en la Torre de Haches (Gamo, 2016: 298), intervenciones de la que no conocemos memoria arqueológica alguna o depósito de materiales, preguntándonos incluso si estas se llegaron a realizar.

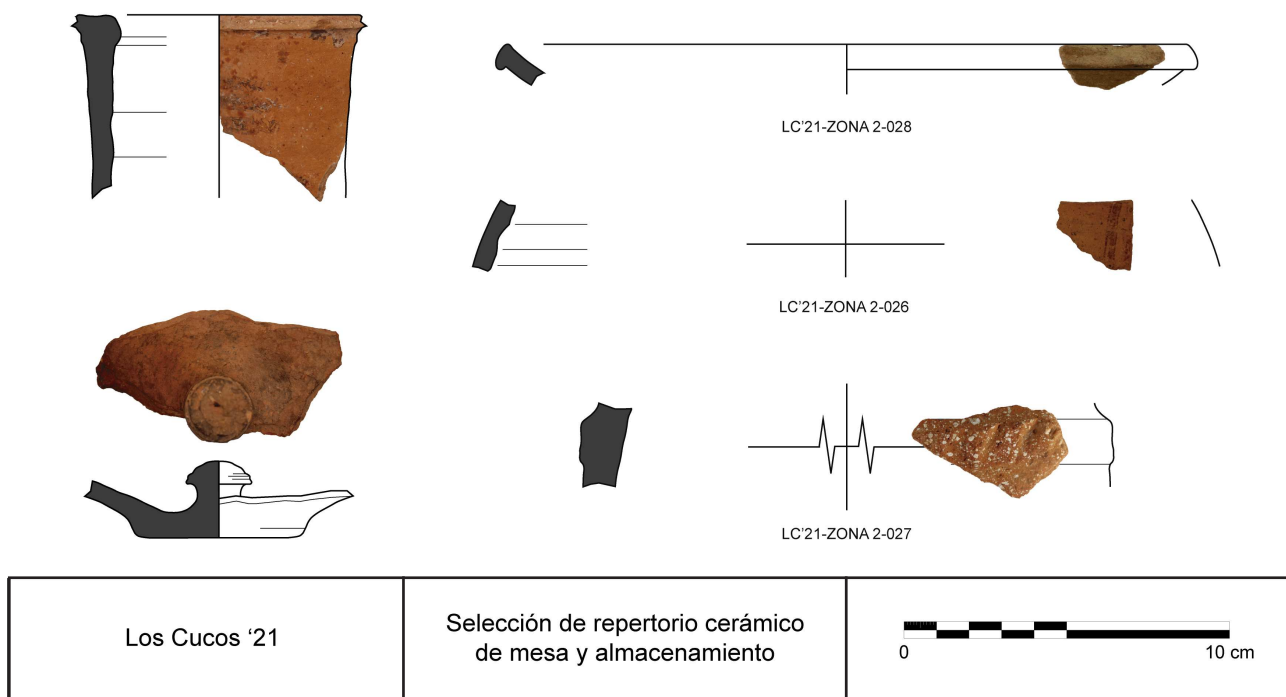


Fig. 4. Selección de material medieval procedente de Los Cucos (Haches, Bogarra). Elaboración propia.



Treinta años más tarde, el interés por el mundo medieval en la provincia de Albacete se renovaría por completo, dando lugar a una intensa actividad de investigación de la que uno de sus eslabones sería la obra “Castillos y torres de Albacete”. Este corpus de fortificaciones albaceteñas medievales recogería la Torre de Haches y plantearía el primer análisis formal de la construcción, aludiendo además a la existencia de estructuras murarias en sus alrededores (Simón, 2011: 326). Diez años más tarde, con objeto de contextualizar el antiguo hallazgo de la referida escultura ibérica de la Esfinge de Haches y las posibles ocupaciones antiguas que le siguieron al asentamiento protohistórico, al calor de las fuentes clásicas (García-López, 2022b), se desarrolló una prospección arqueológica intensiva en el bancal de Los Cucos (García-López, 2022a), a unos 500 m en línea de aire de la Torre de Haches, actividad que pudo registrar un interesante conjunto de material andalusí, inédito, *grosso modo* fechable en los siglos XII-XIII y cuya representación ha sido tenida en cuenta en este trabajo (Fig. 4).

Así, pasaría el tiempo hasta que las instituciones competentes, de forma paralela al ingreso de la Torre de Haches en la Lista Roja de Hispania Nostra, motivarían un proyecto de consolidación y restauración de la torre, proponiéndose gestar un proyecto arqueológico amplio que sirviera no solo de actuación previa, sino que gozara de un carácter sistemático con objeto de comprender de mejor forma el yacimiento en cuestión bajo el título de “El territorio medieval del río Bogarra de época andalusí a la conquista feudal”.

La Fase 1/2021 del proyecto arqueológico

Con la reciente experiencia de una actividad de prospección en Los Cucos, a medio kilómetro de la Torre de Haches, se decide plantear una prospección que comprenda los terrenos inmediatos a la Torre de Haches y los que, por sus características, tenían potencial de haber sido ocupados en época medieval, para resolver las cuestiones de poblamiento antes introducidas.

Se definieron así tres zonas de actuación. La primera (Zona 0) materializada por el cerro en cuyo solar se levanta la Torre de Haches y correlacionado a la propia parcela catastral. En la siguiente (Zona 1) se enmarcó en los terrenos circundantes a la Torre, especialmente al oeste, sur y norte, abarcando diferentes campos de cultivo actual hasta alcanzar el Arroyo de Haches, con objeto de localizar poblamiento asociado a la zona privilegiada de uso irrigado o conservación de estructuras hidráulicas. La parte norte era menos proclive debido a sus fuertes pendientes y barrancos.

El último sitio por prospectar (Zona 2) fue la aldea de Casas de Haches (dependiente de Bogarra, Albacete) y las huertas que se extienden a sus pies, al sur, por la posibilidad de que esta partida que aparece en la documentación escrita a partir del s. XVI, estuviese fosilizando una ocupación previa andalusí.

La metodología de trabajo consistió en la práctica de una prospección arqueológica sistemática de tipo intensiva de cobertura total y no invasiva en las áreas designadas. Estas zonas comprendieron, tomando como punto de partida la Torre de Haches, el área occidental de la hoya (Fig. 5).

Los trabajos de prospección emplearon una sectorización adaptada a la parcelación de fincas, a la luz de las diferencias orográficas del terreno circundante a la Torre. Así, cada participante en la prospección hizo uso de una herramienta de posicionamiento GPS, en este caso optando por la herramienta de Mapas de España en su versión v.2.0.2, desarrollada por el Instituto Geográfico Nacional, aplicación que una vez instalada en cualquier terminal móvil permite trabajar sin necesidad de cobertura de datos, convirtiéndose en una herramienta útil dados los condicionantes de la zona. Además, cuenta con una base cartográfica actualizada del Mapa Topográfico Nacional y permite la grabación de los

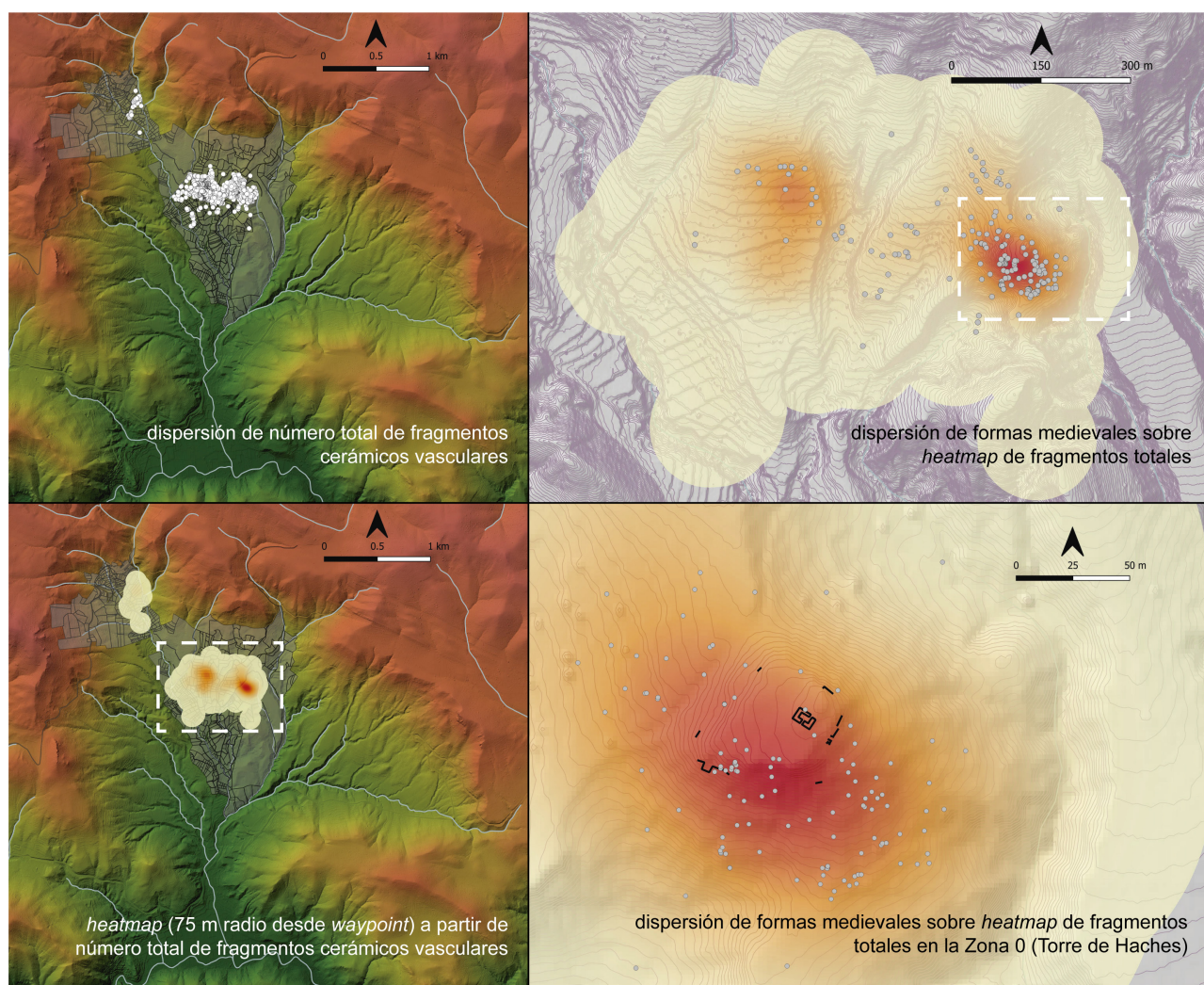


Fig. 5. A la izquierda, hoya de Haches y delimitación del área prospectada. A la derecha, *heatmap* de informes cerámicos y localización de formas cerámicas andalusíes. Elaboración propia.

recorridos/*tracks* que cada miembro del equipo de trabajo realice, al igual que el marcado de cada hallazgo mediante un *waypoint*.

Dado que la app lo permite, se identificó el tipo de material marcado como *waypoint* mediante unos códigos preestablecidos por el equipo de trabajo (a saber, qué tipo de forma es -borde, asa, fondo, informe, otros-, cronología o tecnología -a mano, ibérico, romano, tardoantiguo, medieval, moderno, contemporáneo-, entre otras valoraciones como decorativas o acabado). Esta metodología de trabajo es nueva, habiendo sido desarrollada recientemente por el mismo equipo de trabajo en el entorno de la alquería islámica de la rambla de Puça (Petrer, Alicante) (Equipo Territorio Bitrir/Petrer, 2021; Moreno *et alii*, 2022: 181-200).

El repertorio cerámico andalusí

A lo largo de las dos primeras zonas diseñadas para prospectar (zona 1 y 2) se han localizado 125 fragmentos identificados como medievales, de los cuales, 53 son formas. Entre estas, los bordes tienen un 28% de representación, las asas un 16%, fondos un 14%, amorfos un 41% y un 1 % de piezas completas, referido a piezas discoidales (fichas-tapones). Este repertorio se extendía tomando como centro de dispersión el solar donde se asienta la Torre de Haches, en un radio de 100 m desde la torre, en un área de 3'09 ha y presentando una relación de número de fragmentos cerámicos medievales/ha de 40'45; disminuyendo esta relación -con matices- conforme nos alejamos de este cerro (Fig. 6).

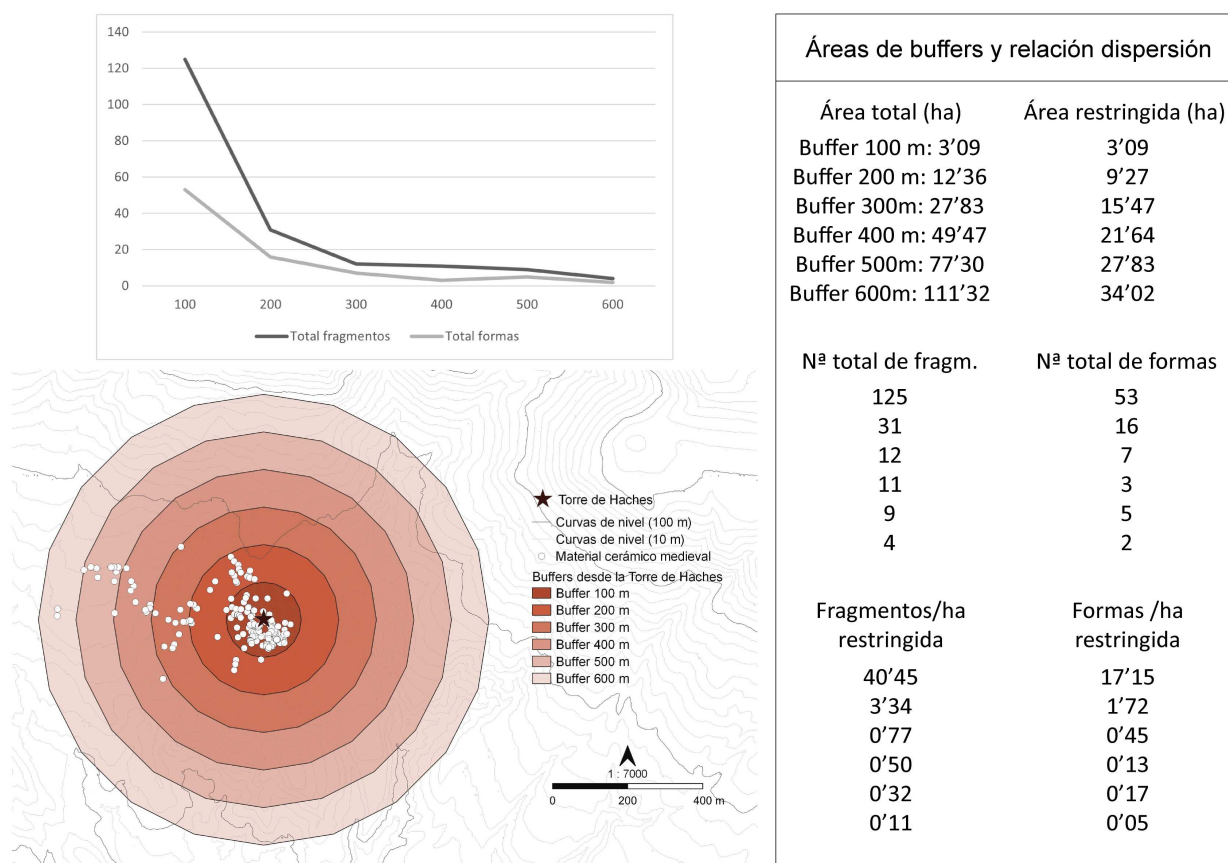


Fig. 6. Relación de dispersión del material cerámico respecto a la posición de la Torre de Haches y trazado de áreas cada 100 m. Elaboración propia.

Así, en una distancia entre los 100 m y 200 m desde la Torre de Haches, en un área de 9'27 ha, se registraron 31 fragmentos cerámicos medievales de los cuales 16 son formas, estimando 3'34 fragmentos/ha; descendiendo esta la proporción considerablemente. A partir de los 200 m y hasta los 500 m la proporción vuelve a bajar, pero se mantiene constante a lo largo de 300 m (en un área de unas 64'94 ha), en una relación de número de fragmentos totales entre 9 y 12 *items*, entre 5 y 7 formas y dispersión de fragmentos/ha entre 0'32 y 0'77 (Fig. 6).

Este *corpus* material cerámico andalusí documentado se ha clasificado en las clases cerámicas de mesa vidriada, mesa no vidriada, cocina, almacenaje, contenedor de fuego, iluminación y uso múltiple empleando el sistema de registro S.I.R.A (Adroher, 2014). Este modelo de inventario y de gestión del registro arqueológico ya fue empleado en la prospección practicada en el mismo año en el bancal de Los Cucos y pretende ser el sistema que sienta las bases del estudio cerámico medieval (y de cualquier época) de la Torre de Haches de cara a las futuras actuaciones que se desarrollen en este u otros yacimientos inmediatos.

El estudio aquí presentado, de forma preliminar y sesgada, se centra en la parte de la cerámica recogida que puede ofrecer de manera fehaciente datos cronológicos, y no se pretende por tanto ser exhaustivo. Ese estudio se dejará para otro trabajo que aborde con mayor justicia y rigor la cultura material obtenida de la prospección.

Repertorio de cerámica de mesa

Este grupo cerámico representa uno de los más significativos y útiles para establecer marcos cronológicos debido a la estandarización y estudios que se conocen en al-Andalus para sus tipos evolutivos. Dentro



de esta serie, destacamos el tipo de atafiores, con 57 fragmentos en total identificados, un 30'48 % del total de los fragmentos recogidos en la prospección. De manera diagnóstica, registramos 30 formas y 27 informes, un 27'02% del total de las formas comprendidas.

Este tipo de pieza se corresponde con atafiores (39 f.) de paredes curvas, y labio de sección triangular con un repie anular. Presentan tantos vidriados monocromos en melado oscuro (Fig. 7, 1-4) como en turquesa con ripie anulares marcados y desarrollados (Fig. 7, 6) o más estrechos, pero con decoraciones anulares en el umbo (Fig. 7, 7). Encontramos en esta forma ligera variaciones con forma más salientes y engrosamiento interior y exterior (Fig. 7, 5). Los informes se engloban entre estos vidriados melados, turquesa y algún verde oscuro, destacando los atafiores decorados en melado con trazos secantes de manganeso (Fig. 7, 8).

Este tipo de atafior, relativamente homogéneo, se puede identificar como la forma Tipo IVa de Rosselló (1978: 18-19, fig. 2) o de manera más cercana en el Castillo del Río con el tipo 1.2.1.j (Borrego *et alii*, 1994: 47-48).

La forma hallada de atafior halladas en Haches, se han identificado con paralelos producidos en Denia en su Tipo IV (Gisbert *et alii*, 1992: 134, n° 19; Azuar, 2020: 208) concretamente de piezas provenientes de los alfares Alfar Avd. Montgó, C. Teulada (86-1); con una fuerte extensión en el sureste en Santa Fé de Oliva (Bazzana, 1984: 298, fig. 35, 2-3), la alquería del Tossal de l'Almiserà (Villajoyosa, Alicante) (García *et alii*, 2003: 88, fig. 5) o en el valle del Vinalopó con paralelos en Torre Grossa de Jijona (Azuar, 1985: 29) y el Castillo de Petrer (Navarro, 1988: 98, fig. 7, 33-34). Así como en el Castellar de Alcoy, con su tipo V 1.6 (Pérez, 2022: 32) y siento también una forma extendida en Murcia (Navarro, 1986: 81-82, n° 163-164).

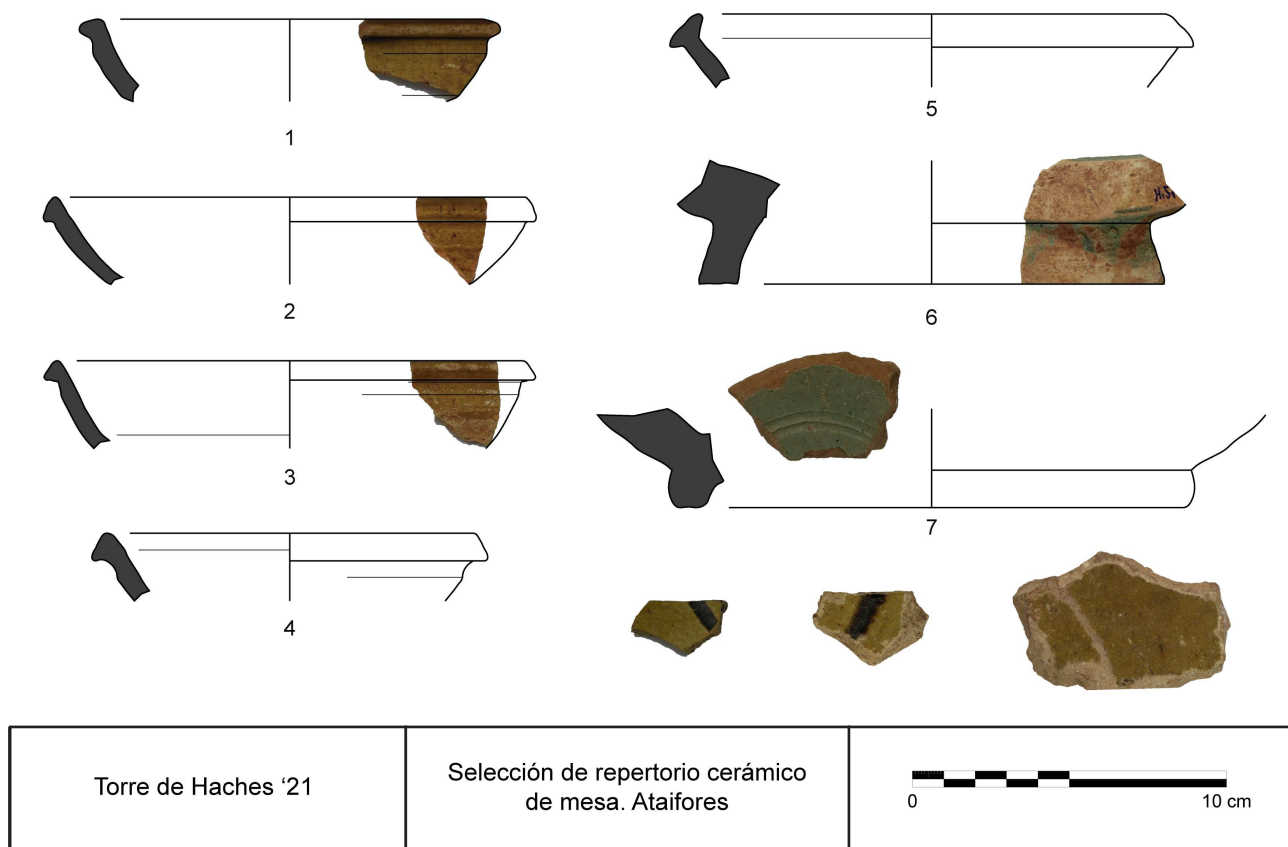


Fig. 7. Selección de material cerámico andalusí de mesa vidriada, procedente de la Zona 0. Elaboración propia.



El estudio de los paralelos, para este tipo de ataífor curvo, establecería su horquilla contrastada entre el segundo tercio del siglo XII y el primer tercio del siglo XIII. Junto a estas formas identificadas vidriadas se han recogido fragmentos de jofaina (1 f.) y de redoma (2 f.).

En cuanto a las series de mesa no vidriadas, las jarritas (7 f.), identificamos un borde de jarrita (Fig. 8, 5) ligeramente entrante y con ligero engrosamiento, con paralelos en el Tipo 1 de Denia (Gisbert *et alii*, 1992: 82), en Valencia (Bazzana, 1984: 282-283), o la meseta (Forma C 25B) (Retuerce, 1998, II: 72). Con una cronología adscribible para estas formas entre los siglos XII-XIII. De otros tipos de mesa no vidriados, se han identificado piezas de cuenco (3 f.), ataífores (1 f.) y botella (1 f.).

Repertorio de cerámica de cocina

En este grupo encontramos las formas de olla, vidriada y sin vidriar, y cazuelas vidriadas con un total de 55 fragmentos recogidos, un 29'41% del total. De estos, se han identificado 30 formas, un 27'02% del total de las formas de la prospección. En esta serie, destacan las ollas globulares, de cuello corto y ligeramente exvasados con estrías en el cuerpo o cuello, y labios simples redondeados (Fig. 8, 1-3).

El tipo de olla de cocina se engloba en el Tipo I. Variedad I-III de Denia (Gisbert *et alii*, 1992: 163-165), en diferentes zonas de alicante (Azuar, 1989: 147, 153. fig. 59, 76), también identificada en la zona valenciana (Bazzana *et alii*, 1990: 34, fig. 5; Bazzana, 1992b, fig. 25, Lám. XVIII). Aunque parece que este tipo de “olla”, con un perfil en “S” menos marcado que sus anteriores, tiene extensión ya desde finales del s. XI (Pérez, 2022: 137) su mayor extensión o los paralelos los encontramos desde mediados del s. XII y primer tercio del siglo XIII.

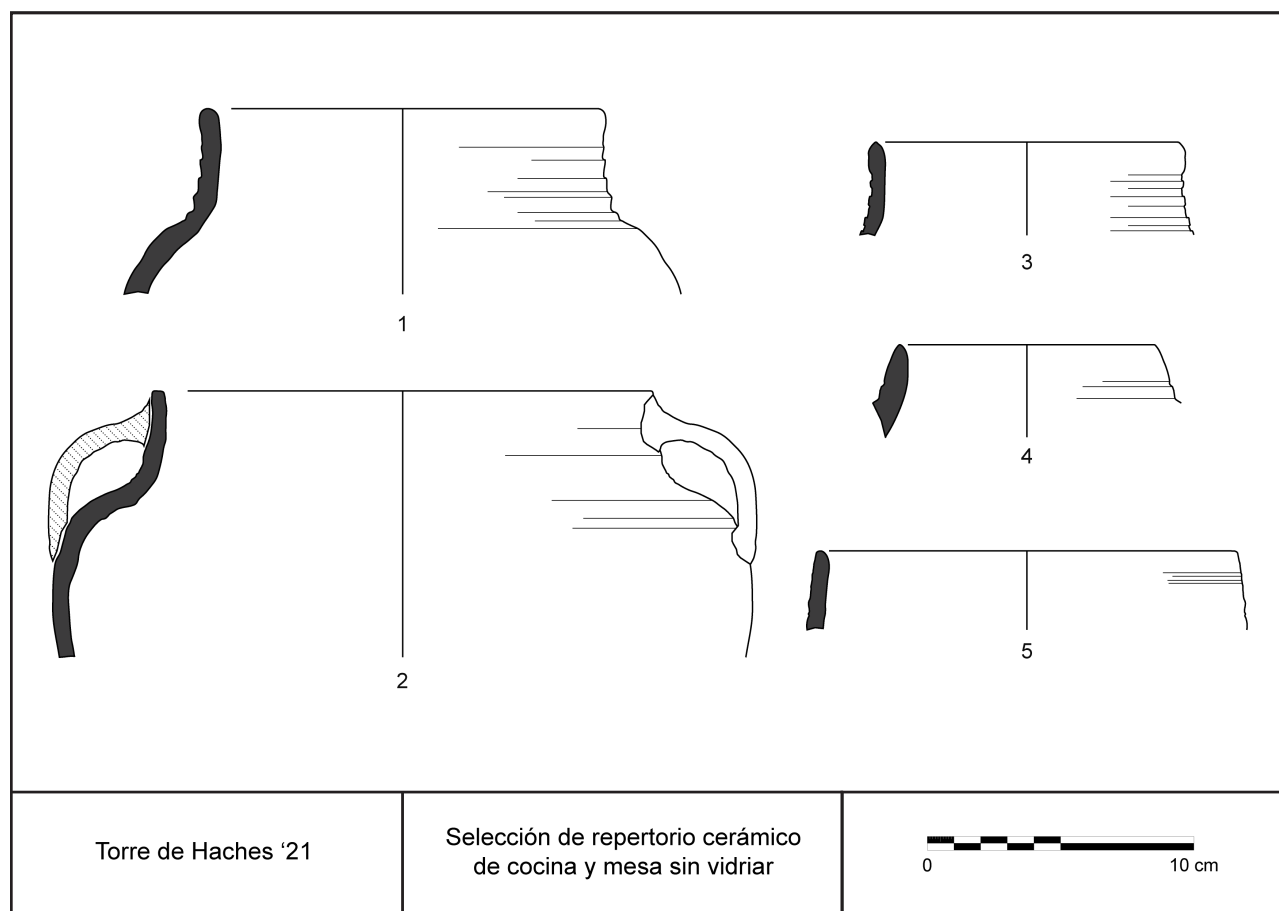


Fig. 8. Selección de material cerámico andalusí de cocina y mesa sin vidriar, procedente de la Zona 0. Elaboración propia.



Los alcadafes (2 f.), se corresponden con las formas A y C de Rosselló (1978) de finales del s. XII - inicios del s. XIII. También identificados son en Torre Grossa (Jijona) (Azuar, 1989: 275-276); el alfar y el Fortí de Denia (Alicante) (Gisbert *et alii*, 1992: 92-93, fig. 20.9); castillo del Río (Aspe, Alicante) (tipo I y II. Azuar, 1983: 327, fig. 17, núm. 193); en la calle San Nicolás (Murcia) (Gallego, 1993: 367, lám. 4, núm. 37) o más recientemente en el Castellar de Alcoy (Alcadafe T.9.1. según Pérez, 2022: 121).

Otros

Este repertorio de prospección se completa con el plato de un candil de pie alto vidriado en melado que apunta al mismo horizonte cronológico a partir del s. XII.

Novedades arquitectónicas entorno a la torre

Además del interesante repertorio cerámico desarrollado en líneas pretéritas, que sirve para proporcionar un primer encuadre cronológico, se pudo documentar durante la prospección intensiva del cerro amesetado sobre el que se asienta la torre toda una serie de estructuras en su entorno. Los paramentos encontrados se hallaron a una distancia lineal entre 47 y 12 m. de la torre; evidencias que ya fueron señaladas de forma genérica por J. L. Simón García (2011: 326). Estos tramos de muros conforman un total de 33'8 m de lienzo de mampostería conservada, de diferente factura y calidad, de los cuales se han individualizado cuatro conjuntos estructurales por su preeminencia, desarrollados a continuación.

Conjunto estructural 1

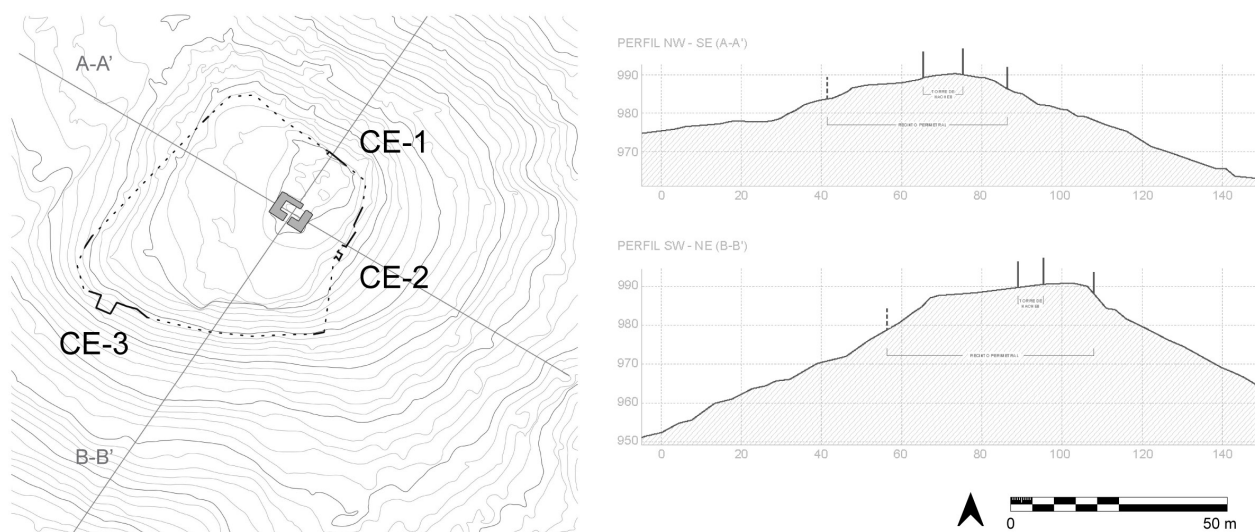
Este conjunto se sitúa en la ladera septentrional del cerro a unos 17 m lineales de la Torre, donde se ha documentado una esquina que genera un paño de mampostería en sentido E-W, presentando una rotura en su centro. Se trata de una construcción en mampostería regular con módulos de medio tamaño, ligeramente regularizados y colocados en hileras (6 máx.). La cara externa está alisada y presenta un mortero rico con un llagueado externo bien conservado. El mortero es de tonalidad rosácea con nódulos abundantes blancos, posiblemente de cal como aglutinante, y de gran dureza.

En lo referente a las dimensiones, la esquina documentada presenta un primer recorrido de 0'8 m en dirección N-S y, tras esta, se prolonga un lienzo de 5'2 m en sentido E-W, disfrutando de una altura conservada de 1'3 m. Presenta una rotura de su cara externa de 2'1 m, pero conserva las hiladas interiores.

A razón de su localización, siguiendo las curvas de nivel del cerro, en un punto donde estas se encrespan, se ha considerado una posible doble función. Primeramente, un carácter defensivo, que se vería acrecentado por una hipotética función técnica, más centrada en la sujeción de la presión de la ladera sobre la que se haya la pesada estructura de la torre. Por esto último tendría una mejor factura y conservación, siendo quizás posterior a los otros lienzos de mampostería de los otros complejos estructurales, como en las siguientes líneas se desarrolla.

Conjunto estructural 2

Este conjunto se sitúa en la ladera oriental del cerro a unos 12 m lineales de la Torre, documentándose todo un lienzo de mampostería que recorre este frente siguiendo las curvas de nivel. Su desarrollo se



Conjuntos estructurales 1, 2 y 3

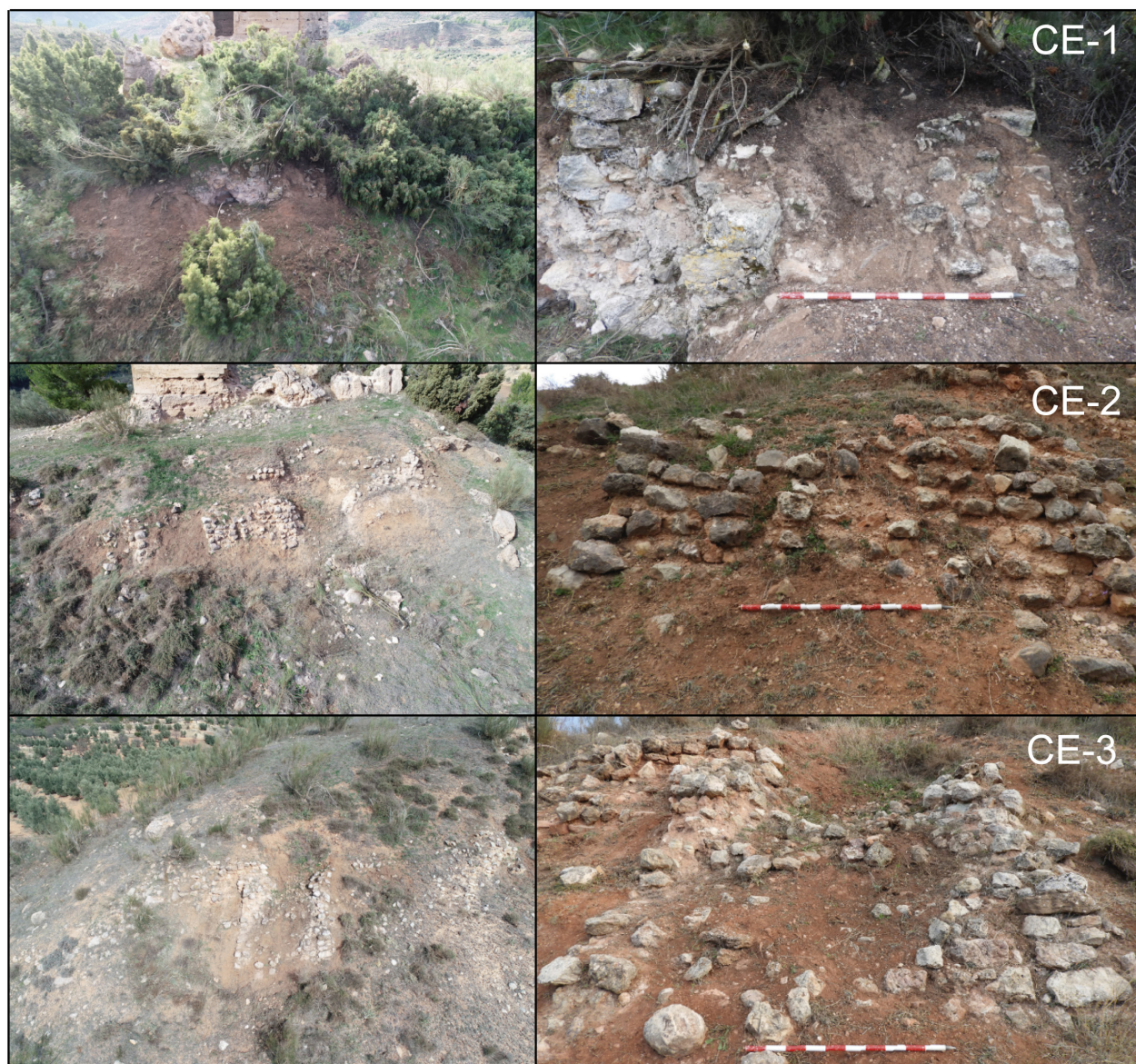


Fig. 10. Estructuras documentadas en planta y fotografías aéreas y frontales de los conjuntos estructurales 1, 2 y 3. Elaboración propia.



justifica al ser una de las caras que presenta una pendiente más ligera y donde se percibe la relación que juega el sistema defensivo con las crestas de la roca natural. Este lado se compone de tres tramos divididos por dos aberturas, originadas por la degradación y pérdida de los lienzos o por ser vanos en el recinto erosionados.

Se documenta así, de norte a sur, un primer tramo de 3'5 m de largo, 0'8/0'9 m de grosor y 1'7 m de altura conservada. En su final sur, presenta una posible cara por el acabado simultáneo de la mampostería. Le sigue una apertura de 1'7 m de ancho.

El segundo tramo de lienzo presenta 3'2 m de largo, 1'2 de ancho y 1'25 m de altura conservada. Presenta en su cara sur un posible careado marcando vano; y le sigue otro tramo de 1'8 de ancho.

Finalmente, un tercer tramo de 0'6 m de largo, 0'8 m de ancho y 0'9 de altura conservada. Presenta módulos mayores que el resto de los muros, pero también un mayor deterioro, quizá porque en este punto la pendiente es más pronunciada.

Estos tres lienzos se erigen en mampostería mediante hileras irregulares (7 máx.) con módulos medianos sin trabajar y un mortero rosáceo blanquecino con mucha grava.

Conjunto estructural 3

Este conjunto se sitúa en la cara meridional del cerro a unos 47 m lineales de la Torre, como en el caso anterior, intuyéndose cómo el afloramiento rocoso que marca la esquina coincide con una parte sin construcciones defensivas, quizá en relación con su escarpamiento.

Se han evidenciado una serie de muros de manera alternativa en la zona donde la pendiente al suroeste se aligera con un lienzo largo en mampostería en sentido E-W, una posible estructura de torre en cremallera, y la continuación del lienzo E-W hasta un afloramiento rocoso.

El primer lienzo, más oriental, presenta 2'85 m de largo, y continua de forma intermitente con otro tramo de 1'8 m en sentido E-W hasta el complejo formado por la posible torre. Esta queda conformada por tres muros de 3'5-3'7 m de largo formando una estructura en "U" de dimensiones equidistantes; dos muros sobresalen hacia el sur y se cierran con el tercero. Presenta un ancho entre 0'54 y 0'6 m en sus muros y una altura conservada que varía entre los 0'7 y 0'8 m.

En el remonte de la torre al recinto se ha podido registrar una doble estructura en este lado de la torre, con un doble muro adyacente de 1'4 m, quizá a modo de refuerzo o forro posterior. El recinto continúa con otro muro de 4'7 m de largo en sentido E-W hasta un afloramiento rocoso siguiendo las curvas de nivel y girando ligeramente. Del mismo modo que el conjunto estructural nº 2, este se define mediante muros de mampostería formando hiladas irregulares con módulos de medio tamaño sin trabajar y un mortero rosáceo con abundante presencia de grava y nódulos blancos.

Conjunto estructural 4

Este último tramo se encuentra en la cara occidental a unos 32 m lineales de la Torre y presenta unas dimensiones muy reducidas, siendo junto a otro posible tramo, el único lienzo en la cara más larga que presenta el cerro y donde la pendiente es más suave. Al ser la zona de umbría, la cobertura vegetal impedía una buena inspección de las estructuras que afloraran en esta cara. Sin embargo, también es la zona donde se ha registrado mayores acumulaciones de mampuestos caídos, quizá a causa del vencimiento del recinto en esta ladera.



El muro presenta 1'66 m de largo en sentido N-S siguiendo las curvas de nivel, registrando una altura máxima de 0'8 m y una anchura conservada de 0'6 m. Se materializa como un muro de mampostería con hiladas irregulares (5 máx.) con módulos sin trabajar de mediano tamaño y un mortero con mayor contenido en tierra que los presentados en líneas anteriores.

Conclusiones

Este trabajo de prospección venía a enfrentar numerosas cuestiones que solo estamos empezando a resolver.

A nivel territorial, se puede establecer a partir de la prospección y la dispersión de materiales hallados (Fig. 5 y 6) que efectivamente existía un poblamiento andalusí ligado a la torre, el cual, se hallaba en el mismo cerro y posiblemente se extendía en sus cercanías. Esta cuestión, permite entender esta torre como una “torre alquería” con un poblamiento asociado ligado posiblemente a la explotación agraria de la hoya.

De la misma forma, salvo un posible segundo punto de concentración, que sería de muy pequeña entidad en la zona occidental del valle, se descarta tanto un poblamiento disperso como una fosilización de un asentamiento medieval en la actual población de Casas de Haches.

Este hecho, sumado a poder determinar que la torre era *mucho más que una torre*, es decir, que presentaba un recinto inferior, al que pueden identificarse varias fases, enrocando un área interna de más de 2000 m², nos lleva a pensar en este enclave como un *hishn* de mayor importancia, y que posiblemente ha sufrido un proceso de transformación-crecimiento en época andalusí desde su origen hasta la conquista feudal.

Esta torre y su alquería se correspondería con una forma de articular y comunicar dentro de una estructura mayor y jerarquizada a partir de los centros urbanos de Peñas de San Pedro y Alcaraz, que presentan, presumiblemente, una expansión y desarrollo defensivo también en este momento. Es decir, todas las obras acontecidas parecen promovidas y ejecutadas en un mismo momento político como puede indicar la extensión del uso del tapial hormigonado en todos estos enclaves.

Los datos aportados por el repertorio cerámico y las estructuras arquitectónicas dan cuenta de la nueva realidad que materializa el yacimiento de la Torre de Haches. El conjunto material medieval aquí presentado remite, en su práctica totalidad, a una cronología que debe orbitar entre mediados del s. XII e inicios del s. XIII. Esto nos permite proponer que no existía, al menos en esta Hoya, ocupación ni emiral ni califal, y por otro, tras la conquista de Castilla a partir la segunda década del s. XIII, la presencia sería prácticamente marginal generando un traslado poblacional por la falta de registro cerámico post conquista. El abandono de Haches, por tanto, puede coincidir con el nacimiento directo, o ligeramente más tardío, de la Villa de Bogarra. Este proceso de abandono poblacional no entraría en contradicción con una posible continuidad residual de la torre tras la conquista como apuntan las numerosas reformas de la torre y que estaría en relación a las nuevas formas de organizar el territorio feudal y las órdenes militares en esta zona. .

A su vez, el indicio de encontrar la mayor parte del registro cerámico a partir de la segunda mitad del s. XII, y con unos paralelos cerámicos directos sobre todo en el sureste de al-Andalus, permite introducir este territorio de la Sierra de Alcaraz en las redes de comercio e intercambio mayor, y que demuestra interconexión entre los centros productivos de carácter supra regional (Azuar, 2020). Asimismo, infiere un proceso de intensidad comercial y, para los casos que nos ocupan, de mayor



densidad urbana como demuestra la homogeneidad cronológica de los repertorios cerámicos.

Estos datos, a falta de excavaciones arqueológicas que lo corroboren, nos lleva a proponer de forma preliminar para la torre una construcción almohade, similar a las presentadas en la Sierra del Segura (Quesada, 2021) o la montaña valenciana (Rodríguez Navarro, 2011), y que se corresponde con el intento de generar un sistema de defensa específico, en zonas de topografía montañosa y para el control-protección de zonas de relativa actividad agraria. Un proceso que responde al temor de la conquista feudal y para proteger la nueva frontera permeable tras caída de Cuenca y Alarcón en la segunda mitad del s. XII.

Esto nos permite proponer cierta disociación cronológica entre los diferentes Complejos Estructurales en mampostería y la torre, por las fases identificadas, y que permiten entender Haches posiblemente como una primera alquería que explotaría los recursos agroganaderos de la hoya y posiblemente parte de la zona de la vega de Bogarra, para después quedar inserto en la segunda mitad del s. XII en un proceso de fortificación auspiciado por el Estado Almohade que generaría bien la torre de tapial hormigonado, así como diferentes reformas del recinto inferior en mampostería.

La existencia de un enclave productivo previo a este momento, de alta intensidad o rentabilidad, generaría la necesidad de fortificar el espacio, sumado a la necesidad e importancia comunicativa que se citaba anteriormente y que el registro material acompaña por la importancia de los repertorios de mesa que parecen venir de centro productivos urbanos del sudeste. Esto justificaría de la misma forma la diferencia tan marcada entre técnicas constructivas, entre recinto inferior y torre, frente a fortificaciones más homogéneas como los enclaves Hellín o Alarcón, y más similar a las fases del Castillo de Taibilla. Además, nos lleva a recalcar la importancia productiva para al-Andalus de espacios agrarios complejos en áreas de montaña y que integrarían explotaciones tanto de secano como de irrigación, junto a rutas ganaderas.

Los datos aquí establecidos, de características constructivas y cronológicas, es el punto de partida para estudiar el resto de las fortificaciones o enclaves con fases andalusíes en la Sierra de Alcaraz y que permita, con el tiempo, establecer las dimensiones reales de los posibles distritos castrales y su interconexión entre centros urbanos de relativa importancia dejando atrás su carácter en los márgenes, para situarlas como ejes poblaciones en territorios agrarios en continua explotación.

La batalla de las Navas de Tolosa (1212) debió ser el detonante para la conquista por parte del reino de Castilla de los centros de poder del sur de la actual provincia de Albacete, a saber, las Peñas de San Pedro, Alcaraz o incluso Riópar, momento en el que debe entenderse el final de la ocupación andalusí de Haches.

Agradecimientos

Este estudio queda enmarcado en los trabajos del proyecto arqueológico “El territorio medieval del río Bogarra de época andalusí a la conquista feudal. Propuesta de prospección e intervención arqueológica en la Torre de Haches (Bogarra, Albacete)” en su Fase 1/2021; dirigida por los autores de estas páginas.

Esta actividad arqueológica fue autorizada por Viceconsejería de Cultura y Deportes de la Junta de Comunidades de Castilla la Mancha (Exp. 21.3218 P) y financiada por el Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel” a través de la Convocatoria de subvenciones para el desarrollo de proyectos de investigación sobre el patrimonio arqueológico local del año 2021.



Este estudio bebe también, de forma indirecta, de los datos proporcionados por el proyecto “El monumento ibérico de Haches (Bogarra, Albacete): estudio productivo y territorial. Prospección intensiva superficial en Haches (Bogarra, Albacete)” (Exp. 21.0677-P1) dirigida por Arturo García López (autor) y Jesús Moratalla Jávega, a cuyo equipo agradecemos la cesión de la información relativa a este trabajo.

Bibliografía

- Acien Almansa, M. (1998): “Sobre el papel de la ideología en la caracterización de las formaciones sociales. La formación social islámica”. *Hispania*, 58(200): 915-968. <https://doi.org/10.3989/hispania.1998.v58.i200.632>
- Acien Almansa, M. (2002): “De nuevo sobre la fortificación del emirato”. En: Ferreria Fernandez, I.C. (ed.): *Mil Anos de Fortificações na Península Ibérica e no Magreb (500-1500): actas do simpósio Internacional sobre Castelos*. Palmela: Edições Colibri: 59-75.
- Acien Almansa, M. (2008): “Poblamiento y sociedad en al-Andalus: un mundo de ciudades, alquerías y husun”. En: De la Iglesia Duarte, J.I. (coord.): *Cristianidad e Islam en la Edad Media hispana: XVIII Semana de Estudios Medievales, Nájera, del 30 de julio al 3 de agosto de 2007*. Logroño: Instituto de Estudios Riojanos: 141-167.
- Adroher Auroux, A.M. (2014): “SIRA. Reflexiones sobre la normalización en el estudio de cerámicas procedentes de excavaciones arqueológicas”. En: Fabião, C. y Pimenta, J. (coord.): *Atas Congresso Conquista e Romanização do Vale do Tejo*. Vila Franca de Xira: Câmara Municipal de Vila Franca de Xira: 404-425.
- Azuar Ruiz, R. (1981): *Castillología medieval alicantina: área meridional*. Alicante: Instituto de Estudios Alicantinos.
- Azuar Ruiz, R. (1983): “Excavaciones en el recinto fortificado árabe denominado ‘Castillo del Río’ (Aspe, Alicante). Campaña 1979. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 15: 297-340.
- Azuar Ruiz, R. (1985): *Castillo de la Torre Grossa (Jijona)*. Alicante: Museo Arqueológico de Alicante – MARQ.
- Azuar Ruiz, R. (1989): *Denia islámica. Arqueología y poblamiento*. Alicante: Diputación Provincial de Alicante, Instituto Alicantino de Cultura Juan Gil-Albert.
- Azuar Ruiz, R. (2008): “Castillos y espacios marginales de las ciudades en el Sarq al-Andalus (siglos XII-XIII)”. En: Cressier, P. (ed.): *Castrum 8: La châteaux et la Ville. Espaces et réseaux (VIe-XIIIe siècle)*. Madrid: Casa de Velázquez, École française de Rome: 89-108.
- Azuar Ruiz, R. (2010): “Campesinos fortificados frente a los conquistadores feudales en la montaña alicantina (s. XII-XIII)”. *Marq, arqueología y museos*, 4: 67-88.
- Azuar Ruiz, R. (2013): “Arqueología de los hûsûn en la formación y consolidación del Sharq Al-Andalus (siglos VIII-X dC)”. En: Ferreira Fernandez, I.C. (ed.): *Fortificações e território na Península Ibérica e no Magreb (séculos VI a XVI)*. Vol. 1. Lisboa: Edições Colibri, Campo Arqueológico de Mértola: 89-100.



- Azuar Ruiz, R. (2020): “Arqueología y cultura material de las comunidades rurales vs ciudades en el Shaq al-Andalus (siglos XII-XIII)”. En: García Porras, A. y Fábregas García, A. (ed.): *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental (siglos XII-XV)*. Granada: Universidad de Granada: 199-216.
- Barceló, M. (1998): “Los *ḥuṣūn*, los castra y los fantasmas que aún los habitan”. En: Malpica Cuello, A. (coord.): *Castillos y territorio en Al-Andalus*. Granada: Athos-Pérgamos: 10-41.
- Bazzana, A. (1984): “El yacimiento medieval de Santa Fe de Oliva (Valencia). Estudio de su cerámica”. *Noticiario Arqueológico Hispánico*, 18: 255-339.
- Bazzana, A. (1992a): “Le *hisn* et les *ma’âqil* dans l’organisation du peuplement musulmán d’al-Andalus”. *Château-Gaillard. Études de castellogie*, 15: 19-31.
- Bazzana, A. (1992b): *Maisons d’al-Andalus. Habitat medieval et structures du peuplement dans l’Espagne orientale*, 2 vol. Madrid: Casa de Velázquez.
- Bazzana, A. (1998): “*Hisn* et territoire dans l’organisation du peuplement islamique dans al-Andalus”. En: Barceló, M. y Toubert, P. (ed.): «*L’incastellamento*». *Actes des rencontres de Gérone (26-27 novembre 1992) et de Rome (5-7 mai 1994)*. Roma: École française de Rome: 179-205.
- Bazzana, A. (2002): “Morfología y papel de los castillos musulmanes (siglos X-XIII). En: Furió, A. y Aparici, J. (ed.): *Castells, torres i fortificacions en la Ribera del Xúquer: VIII Assemblea d’Història de la Ribera (Cullera, novembre de 2000)*. Valencia: Ajuntament de Cullera, Universitat de València: 19-50.
- Bazzana, A. (2009): “Castillos y sociedad en al-Andalus: cuestiones metodológicas y líneas actuales de investigación”. En: Molina Molina, A.L. y Eiroa Rodríguez, J.A. (ed.): *El castillo medieval en tiempos de Alfonso X el Sabio*. Murcia: Universidad de Murcia: 9-40.
- Bazzana, A.; Cressier, P. y Guichard, P. (1988): *Les châteaux ruraux d’al Andalus. Historia et archéologie des ḥuṣūn du sud-este de l’Espagne*. Madrid: Casa de Velázquez.
- Bazzana, A.; Lerma, J.V.; Navarro, J.; Soler, M.P.; Guichard, P. y Barceló, C. (1990): *La cerámica islámica en la ciudad de Valencia*, Vol. 2. Estudios. Valencia: Ajuntament de València.
- Borrego Colomer, M.; Quiles Calero, I. y Saranova Zozaya, R. (1994): “La cerámica”. En: Azuar Ruiz, R. (coord.): *El castillo del Río (Aspe, Alicante). Arqueología de un asentamiento andalusí y la transición al feudalismo (siglos XII-XIII)*. Alicante: Museo Arqueológico de Alicante – MARQ: 41-120.
- Cressier, P. (1991): “Agua, fortificaciones y poblamiento. El aporte de la arqueología a los estudios sobre el Sureste peninsular”. *Aragón en la Edad Media*, 9: 403-428.
- Eiroa Rodríguez, J. (2015): “Representations of power in rural communities in South-Eastern al-Andalus (tenth-thirteenth centuries)”. En: Fábregas García, A. y Sabaté i Curull, F. (ed.): *Power and rural communities in al-Andalus. Ideological and material representation*. Turnhout: Brepols: 85-111. <https://doi.org/10.1484/M.TMC-EB.5.108478>
- Equipo Territorio Bitrir/Petrer (2021): “Territorio Bitrir/Petrer (siglos X-XV). Un plan general de investigación para conocer mejor el pasado medieval de Petrer (Alicante)”. *Festa*, 43: 10-17.



- Espada Vizcaya, A. (2021): “El poblamiento rural islámico en la cuenca alta y media del río Mundo, Albacete: Aýna. *Dama. Documentos de Arqueología y Patrimonio Histórico*, 6: 45-64. <http://hdl.handle.net/10045/123379>
- Fábregas García, A. y González Arévalo, R. (2015): “Los espacios del poder en el medio rural: torres de alquería en el mundo nazarí”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 22: 63-78. <https://doi.org/10.17561/aytm.v22i0.2676>
- Gallego Gallardo, J. (1993): “Memoria de las excavaciones de urgencia realizadas en C/ San Nicolás, 6 – Riquelme (Murcia). Octubre 1988 / Enero 1989”. En: García Cano, J.M.; Iniesta Sanmartí, A. y San Nicolás del Toro, M. (coord.): *Primeras Jornadas de Arqueología Regional, 21-24 de marzo 1990*. Murcia: Servicio regional de patrimonio histórico: 351-380.
- Gamon Parras, B. (2016): *Una historia de la Historia. La investigación arqueológica en la provincia de Albacete*. Tesis Doctoral. Universidad de Alicante. <http://hdl.handle.net/10045/55705>
- García Gandía, J.R.; Llorens Campello, S. y Pérez Botí, G. (2003): “L’Almiserà: territorio castral y espacio rural en época islámica”. En: Jover Maestre, F.J. y Navarro Poveda, C. (coord.). *De la medina a la villa. II Jornadas de Arqueología Medieval, Petrer-Novelda*. Alicante: Museo Arqueológico Provincial de Alicante: 83-105.
- García-López, A. (2022 a): “En los albores de la escultura ibérica. Notas sobre las facies antiguas (fines del s. VI – mediados del V a.C.) en la provincia de Albacete”. *Panta Rei. Revista digital de Historia y Didáctica de la Historia*, 16: 59-82. <https://doi.org/10.6018/pantarei.514311>
- García-López, A. (2022 b): “A propósito de la identificación de Bigerra. Volviendo sobre Tito Livio, Ptolomeo y la Bastetania ibero-romana”. *Myrtia: Revista de filología clásica*, 37: 177-188. <https://doi.org/10.6018/myrtia.534731>
- García-López, A. (2022 c): “Caminando el río Mundo en época ibérica plena. Notas sobre las vías de comunicación entre el Campo de Hellín y la Sierra de Alcaraz”. *Macanaz*, 1: 107-118
- García-López, A. y Moratalla Jávega, J. (2021): “El territorio de época ibérica en la cuenca del río Mundo: a propósito de la organización y transformación del poblamiento”. *Bastetania*, 6: 1-31. <http://hdl.handle.net/10045/121808>
- García-Contreras Ruiz, G. (2015): “Where is power in a marginal and border area? Northern Guadalajara in the times of al-Andalus (Eighth-Eleventh Centuries)”. En: Fábregas García, A. y Sabaté i Curull, F. (ed.): *Power and rural communities in al-Andalus. Ideological and material representation*. Turnhout: Brepols: 52-84. <https://doi.org/10.1484/M.TMC-EB.5.108477>
- Gilotte, S. (2008): “Al margen del poder. Aproximación arqueológica al medio rural extremeño (ss. VIII-XIII)”. En: Sabaté i Curull, F. y Brufal Sucarrat, J. (ed.): *Arqueologia medieval. La transformación de la frontera medieval musulmana*. Lleida: Pages Editors: 53-79.
- Gisbert Santoja, J.A.; Burguera Sanmateu, V. y Bolufer i Marques, J. (1992): *La cerámica de Daniya, Denia. Alfarés y ajueres domésticos de los siglos XII-XIII*. Valencia: Ministerio de Cultura. Dirección General de Bellas Artes y Archivos.
- Guichard, P. (1990): *L’Espagne et la Sicile musulmanes aux XIe et XIIe siècles*. Lyon: Presses universitaires de Lyon. <https://doi.org/10.4000/books.pul.18888>



- Gutiérrez Lloret, S. (2011): “La arqueología ensimismada”. En: Almansa Sánchez, J. (ed.): *El futuro de la arqueología en España*. San Fernando de Henares: JAS Arqueología: 111-117. <http://hdl.handle.net/10045/19387>
- Jiménez Castillo, P.; Simón García, J.L. y Moreno Narganes, J.M. (2021a): *La alquería andalusí de La Graja (Higueruela). Poblamiento y economía campesina en La Mancha oriental. Primera campaña de excavaciones*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”. <http://hdl.handle.net/10261/263299>
- Jiménez Castillo, P. Simón García, J.L. y Moreno Narganes, J.M. (2021b). El campesinado andalusí del secano manchego (s. XI). Primera campaña de excavaciones en la alquería de La Graja (Higueruela, Albacete). *Arqueología y Territorio Medieval*, 28, e6360: 45-90. <https://doi.org/10.17561/aytm.v28.6360>
- Manzano Moreno, E. (1998a): “Árabes, bereberes e indígenas: al-Andalus en su primer periodo de formación”. En: Barceló, M. y Toubert, P. (ed.): «*L’incastellamento*». *Actes des rencontres de Gérone (26-27 novembre 1992) et de Rome (5-7 mai 1994)*. Roma: École française de Rome: 157-177.
- Manzano Moreno, E. (1998b): “El problema de la invasión musulmana y la formación del feudalismo: un debate distorsionado”. En: Hidalgo, M.J., Pérez, D. y Rodríguez y Gervás, M.J. (ed.): «*Romanización*» y «*Reconquista*» en la península ibérica: nuevas perspectivas. Salamanca: Universidad de Salamanca: 339-354.
- Manzano Moreno, E. (2020): “¿Existieron comunidades rurales autosuficientes en al-Andalus?”. En: García Porras, A. y Fábregas García, A. (ed.): *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental (siglos XII-XV)*. Granada: Universidad de Granada: 53-74.
- Martín Civantos, J.M. y Rouco Collazo, J. (2021): “De la piedra a la tierra. Otras concepciones y otras formas de construir en al-Andalus”. *Archeologia dell’Architettura*, XXVI: 219-231. <https://www.doi.org/10.36153/aa26.2021.13>
- Mattei, L. (2013): *Los castillos de frontera nazaríes y sus precedentes en los montes occidentales de Granada: un análisis espacial y del territorio*. Tesis Doctoral. Universidad de Alicante. <http://hdl.handle.net/10481/31200>
- Molero García, J.M.; Gallego Valle, D. y Ocaña Carretón, A. (2022): “Análisis de la secuencia histórica y constructiva del Castillo de Riópar (Albacete) (ss. IX-XV)”. En: López Precioso, F.J. (coord.): *Miscelánea arqueológica de la provincia de Albacete (2015-2020)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”: 393-436.
- Moreno Narganes, J.M.; García-López, A.; Espada Vizcaya, A.; Robledillo Sais, M.A., Simón García, J.L. y Rouco Collazo, J. (2023): “La Torre de Haches (Bogarra, Albacete): hacia una propuesta territorial entre al-Andalus y la conquista de Castilla en la serranía de Alcaraz”. *International Conference on Fortifications of the Mediterranean Coast*. Università di Pisa.
- Moreno Narganes, J.M.; Pina Mira, J.; Saura Gil, P.J.; Tendero Fernández, F.E.; Busquier López, J.D.; García-López, A. y Pérez Serrano, R. (2022): “El poblamiento rural andalusí en el Valle medio del Vinalopó: Resultados de las prospecciones arqueológicas en la Alquería de Puça (Petrer, Alicante)”. *Marq, arqueología y museos*, 13: 181-200.



- Navarro, C. (1998): Fortificaciones y asentamientos andalusíes en la actual provincia de Albacete: Un al-Andalus textualmente casi invisible. En: Barceló, M. y Toubert, P. (ed.): «*L'incastellamento*». *Actes des rencontres de Gérone (26-27 novembre 1992) et de Rome (5-7 mai 1994)*. Roma: École française de Rome: 205-231.
- Navarro Palazón, J. (1986): *La cerámica islámica en Murcia. Volumen I: Catálogo*. Murcia: Ayuntamiento de Murcia. <http://hdl.handle.net/10261/16392>
- Navarro Palazón, J. y Jiménez Castillo, P. (2012): “La arquitectura de Ibn Mardanîsh: revisión y nuevas aportaciones”. En: Borrás Gualis, G.M. y Cabañero Subiza, B. (coord.): *La Aljafería y el Arte del Islam Occidental en el siglo XI. Actas del Seminario Internacional celebrado en Zaragoza los días 1, 2 y 3 de diciembre de 2004*. Zaragoza: Diputación de Zaragoza, Institución Fernando el Católico: 291-350. <http://hdl.handle.net/10261/65305>
- Navarro Poveda, C. (1988): *Petrer islámico*. Alicante: Instituto de Estudios “Juan Gil-Albert”.
- Ortega Ortega, J.M. (2020): “Torre y peón contra rey. Poder, fortificaciones y legitimidad en el tablero taifa de santa María de Oriente”. En: García Porras, A. y Fábregas García, A. (ed.): *Poder y comunidades campesinas en el Islam occidental (siglos XII-XV)*. Granada: Universidad de Granada: 141-170.
- Pérez Botí, G. (2022): *La clasificación de la cerámica andalusí de El Castellar de Alcoy (Alicante)*. España: Independently published. URL: https://www.researchgate.net/publication/364647876_La_clasificacion_de_la_ceramica_andalusí_de_El_Castellar_dAlcoi_Alicante
- Pretel Marín, A. (1986): *Conquista y primeros intentos de repoblación del territorio albacetense (del periodo islámico a la crisis del siglo XIII)*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.
- Pretel Marín, A. (1998): *Hellín Medieval*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.
- Pretel Marín, A. (2008): *Alcaraz y su tierra en el siglo XIII*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.
- Quesada-García, S. (2021): “Poblamiento y asentamientos rurales andalusíes: análisis del paisaje y caracterización territorial de un valle del ‘amal Šaqūra (siglos VIII-XII)”. *Al-Qantara*, 42(2), e17: 1-30. <https://doi.org/10.3989/alqantara.2021.014>
- Quesada-García, S. y García-Pulido, L.J (2015): “El sistema de torres de origen medieval en el valle de Segura de la Sierra. La construcción de un paisaje”. *Boletín del Instituto de Estudios Giennenses*, 212: 99-165. <http://hdl.handle.net/11441/53630>
- Quesada-García, S. y Romero-Vergara, G. (2019): “El sistema de torres musulmanas en tapial de la Sierra de Segura (Jaén). Una contribución al estudio del mundo rural y el paisaje de al-Andalus”. *Arqueología de la Arquitectura*, 16, enero-diciembre 2019, e079: 1-32. <https://doi.org/10.3989/arq.arqt.2019.001>
- Retuerce Velasco, M. (1998): *La cerámica andalusí de la Meseta. 2 vol.* Madrid: CRAN Estudios.



- Rodríguez-Navarro, P. (2018): *Las torres árabes de las alquerías valencianas*. Valencia: Tirant Humanidades.
- Rosselló Bordoy, G. (1978): *Ensayo de sistematización de la cerámica árabe en Mallorca*. Palma de Mallorca: Diputación Provincial de Baleares, Instituto de Estudios Baleáricos, Consejo Superior de Investigaciones Científicas
- Rouco Collazo J. (2021). *Las fortificaciones medievales de la Alpujarra Alta desde la Arqueología de la Arquitectura y del Paisaje*. Tesis doctoral. Universidad de Granada. <https://digibug.ugr.es/handle/10481/71115>
- Sánchez Jiménez, J. (1947): *Excavaciones y trabajos arqueológicos en la provincia de Albacete, de 1942 a 1946. Informes y memorias nº 15*. Madrid: Ministerio de Educación Nacional. Comisaría General de Excavaciones Arqueológicas.
- Sánchez Sánchez, J. (1976): Bogarra: vida rural en la sierra de Alcaraz. *Al-Basit: Revista de estudios albacetenses*, 3: 11-20.
- Simón García, J.L. (2011): *Castillos y Torres de Albacete*. Albacete: Instituto de Estudios Albacetenses “Don Juan Manuel”.
- Soria Combadiera, L., González Ballesteros, J.A. y Lucendo Díaz, D. (2019): “El castillo de Peñas de San Pedro (Albacete) en la Edad Media”. *Arqueología y Territorio Medieval*, 26: 213-228. <https://doi.org/10.17561/aytm.v26.9>
- Soria Combadiera, L.; González Ballesteros, J.A. y Sanz Almendros, S. (2020): “Nuevas aportaciones al análisis arqueológico del castillo de Alcaraz (Albacete)”. *Vínculos de Historia*, 9: 202-225. http://dx.doi.org/10.18239/vdh_2020.09.10
- Torró, J. (1998): “Fortificaciones en Yibāl Balansiya. Una propuesta de secuencia”. En: Malpica Cuello, A. (coord.): *Castillos y territorio en Al-Andalus*. Granada: Athos-Pérgamos: 385-418.